

# ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HORA 09:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, ubicado en la sede del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo conducción del presidente del consejo regional, **Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle,** y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes, previamente se llamó asistencia:

- > Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Ravelo Chávez
- Pelayo Marca Villantoy
- > Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Justino Reymundo Sotacuro
- Gianina Sánchez Almonacid
- > Fernando Clemente Arana
- Tito Arcenio Castro Huamán
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de diez consejeros regionales, en consecuencia, hay quorum regiamentario para iniciar la presente sesión, de inmediato se dio por iniciada la sesión ordinaria.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente, pasaremos la estación de observación del acta anterior.

Observación del consejero Pelayo Marca Villantoy; manifiesta lo siguiente; observo mi participación en la página 09, corregir la cohesión y coherencia, las palabras, como; "la" en vez de "el", una corrección de mi participación en esa parte del acta (corrigió).

Observación del consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta lo siguiente; hay una observación en la página 15, donde menciona: "y de donde debe salir el dinero para pagar", debiendo culminar esta intervención con punto aparte ".", seguidamente se habla de otro punto; sobre arbitraje de los pagos que debía ser, en caso gane la contrata. También hace la observación línea abajo, donde dice: "estos procesos no debieron hacerse a inicios de obra", siendo lo correcto: "estos procesos debieron hacer a inicio de obra".

El presidente del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente; aprobación o desaprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre del 2022.

	Fernando Clemente Arana	Aprueba
A	Gianina Sánchez Almonacid	Aprueba
	Micaela Sotelo Berrocal	Aprueba
	Justino Reymundo Sotacuro	Aprueba
A	Fredy Roland Vidalón Peralta	Aprueba
$\triangleright$	Ernesto Sánchez Zorrilla	Aprueba









Pelayo Marca Villantoy

> Tito Arcenio Castro Huamán

> Fernando Clemente Arana

Aprueba Aprueba

Aprueba

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, Aprobado por unanimidad.

# **ESTACIÓN DE DESPACHOS:**

Despacho N° 01.

Secretario del Consejo Regional; da cuenta del despacho N° 01; es la Carta N° 025-2022, suscrito por el presidente del Consejo Directivo CITE Textil Camélidos de Huancavelica, dirigido al señor Gobernador de Gobierno Regional de Huancavelica, asunto, propuesta de declaratoria de necesidad pública e interés regional la creación del programa regional de siembra y cosecha de agua en la región de Huancavelica, a través de ordenanza regional.

**Consejera Maritza Ravelo Chávez**; manifestó lo siguiente; sugiero que esto pase a la Dirección de Camélidos Sudamericanos, a fin que esta dependencia emita su opinión.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; una vez consultado se decide por unanimidad derivar el presente despacho al Gobernador Regional, con la finalidad de adjuntar el informe técnico pertinente.

#### Despacho N° 02

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho N° 02; es el Oficio N° 331 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Gerente General Regional, dirigido al presidente del Consejo Regional de Huancavelica, asunto, petitorio de creación del Distrito del Centro Poblado de Mantacra – Tayacaja.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; de acuerdo al reglamento interno del consejo regional, consulta al pleno si se debate en este momento, o pasa a orden día, acordándose por unanimidad tratar en el momento.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; que anteriormente, ya se aprobó este tipo de petitorios, solicita por el intermedio del presidente del consejo, solicito ceder la palabra al señor Benigno Cáceres Méndez, presidente del comité de distritalización de Mantacra.

Benigno Cáceres Méndez, presidente de la Pro-Distritalización del Centro Poblado de Mantacra: manifestó lo siguiente; pedimos de manera muy especial aprobar nuestra solicitud, porque, Mantacra como centro poblado necesita su distritalización, debido a ubicarse lejos de la capital de la provincia de Tayacaja.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; expresar que es política de este Consejo Regional, darle ese apoyo, porque a toda petición hemos venido viabilizando para que las diferentes comisiones de gestión, tengan esa facilidad de documento para seguir escalando en su gestión, por lo tanto, y personalmente, y seguro todos estamos con esa mentalidad de apoyo, aprobando la petición del comité de Pro distritalización de Mantacra.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; como manifestó el consejero Pelayo, es política del Consejo Regional, pero a veces nos incomoda cuando el documento viene así de simple, no sabemos nosotros como consejeros, puesto no somos de Tayacaja, no conocemos



SC X



donde está ubicado, el Centro Poblado de Mantacra, con que lugares limita, es importante saber que estamos aprobando, que se va crear, nosotros lo vamos a declarar de interés público regional; como lo están solicitando, pero se sugiere al secretario de consejo pedir y adjuntar el plano de la ubicación.

Presidente del Consejo Regional; somete a votación la aprobación:

Fernando Clemente Arana	Aprueba
Gianina Sánchez Almonacid	Aprueba
Micaela Sotelo Berrocal	Aprueba
Justino Reymundo Sotacuro	Aprueba
Fredy Roland Vidalon Peralta	Aprueba
Ernesto Sánchez Zorrilla	Aprueba
Pelayo Marca Villantoy	Aprueba
Tito Arcenio Castro Huamán	Aprueba
Fernando Clemente Arana	Aprueba

Presidente del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente: se aprueba por unanimidad.

# Despacho N° 03

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho N° 03; es el Oficio N° 198, de fecha 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Gerente Regional de Desarrollo Social, asunto, remito expediente para su modificación del artículo 02 de la Ordenanza Regional N° 222 del Consejo regional.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; es clara la solicitud, es una ordenanza regional, en el folio 41 se encuentra, en la parte de conclusión; el artículo 02 de la ordenanza considera más instituciones para el COREPAM, será de gran importancia, puesto que, desde el espacio de concertación y diversas reuniones que realizará el COREPAM, con diálogo, coordinación, concertación y toma de decisiones que contribuye a la calidad de servicios del adulto mayor en la región de Huancavelica, y también menciona, que la modificatoria debe decir en el artículo 02, comprende se incluya 06 instituciones nuevas.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; en vista que el documento es claro, somete a votación al pleno del Consejo Regional, quedando aprobado por unanimidad.

# Despacho N° 04

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho N° 04; es el Oficio N° 346 de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Gerente General Regional, asunto, remito expediente sobre solicitud de aprobación del Comité Consultivo Regional de Turismo de la Región de Huancavelica

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; en vista de no contar con la presencia del funcionario que sustente el pedido, ya mencionan que se someta a votación, se aprueba o desaprueba, entonces sírvase a levantar la mano los que están de acuerdo en aprobar, en desaprobar.

 Fernando Clemente Arana documentación no está completo). Abstención (quien manifiesta, la



Presidente del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente: Quedando desaprobado por mayoria

CASTRO

# Despacho N° 05

Secretario del Consejo Regional; da cuenta del despacho N° 05; es una carta suscrito por Oscar Gregorio Herrera Ibañez, dirigido al presidente del Consejo Regional, remite expediente para ser propuesto como candidato a Director de EMAPA en representación del Gobierno Regional de Huancavelica, también obra el Oficio N° 621-2022 de fecha 07 de noviembre de 2022 suscrito por el gerente general de EMAPA - Huancavelica, adjunto el curriculum vitae del mencionado profesional, asimismo da cuenta de la Carta N° 02-2022, suscrita por la Ingeniera Ambiental, Vilma Vilcas Melchor, dirigido al presidente del Consejo Regional, asunto, remito expediente para ser propuesta como miembro en representación del Gobierno Regional de Huancavelica ante la EPS EMAPA – Huancavelica S.A., también da cuenta del oficio N° 625-2022, suscrito por el gerente general de EMAPA – Huancavelica dirigido al señor Gobernador Regional de Huancavelica, adjunto un anillado, curriculum vitae, hoja de vida de la Ing. Vilma Vilcas Melchor.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; de acuerdo al reglamento interno del consejo regional, consulta al pleno si se debate en este momento, o pasa a orden día, acordándose por unanimidad tratar en el momento.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; todos estos dos años, se ha dilatado con el cambio de director, hasta ahora le dan la oportunidad al Director Palacios, que ha cometido irregularidades, el consejo regional ha manifestado su preocupación de hacer el cambio, y otros profesionales insiste e insisten, de esta plataforma que vemos aquí, cada vez se presenta fuera del plazo, con la finalidad de que el funcionario se siga quedando, y este documento se debe de enviar a través de la Gerencia General Regional para su propuesta, para que a la vez esta gerencia haga su participación de muchos profesionales, por lo tanto, se devuelva a la gerencia general regional.

**Presidente del Consejo Regional**; somete a votación el pedido del consejero Fernando Clemente; por unanimidad el despacho 05 pasa a la Gerencia General Regional.

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho **Despacho N° 06**, es el Oficio N° 123-2022-FERCAMH-P-HVCA, suscrito por los representantes de la Federación Regional de Criadores de Camélidos Sudamericanos de Huancavelica, asunto, solicitan se declare en situación de emergencia, la ganadería de los Camélidos Sudamericanos Domésticos y Silvestres de la Región Huancavelica.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente, si pasamos al despacho 07, mientras se llaman a los funcionarios citados para este despacho.

Secretario del Consejo Regional; da cuenta del despacho Despacho N° 07, es el Oficio N° 010-2022-CGMPCPP/PAUC./ACOB./HVCA, de fecha 25 de octubre del 2022, el representante del Comité Multisectorial para la Provincialización de Paucará - Acobamba - Huancavelica y el Alcalde del Distrito de Paucará, solicitan declarar de interés regional y necesidad pública, la creación de la Provincia de Paucará, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica, para su pronunciamiento; adjunta el documento de la Delimitación Territorial de la propuesta de creación de la Provincia de Paucará, en el Departamento de Huancavelica; El Documento del Mapa de Delimitación Territorial; el Acuerdo de Consejo Municipal N° 231-2021/PPA; El Oficio N° 456-2022-CGMPCPP/PAUC./ACOM./HVCA.





Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, señores consejeros desarrollame este momento o pasa a orden del día.

Presidente del Consejo Regional; somete a votación la aprobación: cinco votos aprueban y fundamenten su abstención señores consejeros.

Justino Reymundo Sotacuro	
información	

abstención por falta de

CASTRO

Teobaldo Quispe Guillen documentación.

abstención se debe adjuntar la

Fernando Clemente Arana sustento documentario.

abstención, se requiere de mayor

Ernesto Sánchez Zorrilla información documentada. abstención, solicita mayor

Presidente del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente: se aprueba por mayoría.

Desarrollo del Despacho Nº 06.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente, Desarrollaremos el despacho 6, señores consejeros, respecto a la solicitud por los representantes de la Federación Regional de Criadores de Camélidos Sudamericanos de Huancavelica, que solicitan se declare en situación de emergencia, la ganadería.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Creo que, si nos vamos a basar al reglamento, nuestra participación no va a ser a cada rato, tiene que ser una participación con tiempo. Si quieren debate tiene que ser una, si tiene réplica tiene su réplica, pero no voy a estar preguntando, participando cada rato, eso ya no es debate, es un conversatorio, que se ciña al reglamento interno.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Solicita se declare en situación de emergencia la ganadería de los camélidos sudamericanos, domésticos y silvestres de la región, adelante señor representante exponga.

Presidente de la Federación Regional de Criadores de Camélidos Andinos Huancavelica; manifestó lo siguiente; Nosotros venimos trabajando a más de 4000 metros sobre el nivel del mar, conservando los recursos hídricos y somos a nivel del país la cuarta región productora de camélidos sudamericanos y a nivel del mundo vendemos la fibra más fina, pero, sin embargo, todavía adolecemos y vivimos en extrema pobreza, donde las familias de los productores, en su mayoría, son personas adultas mayores o vulnerables, mayores a 65 años, en su mayoría el más del 70% mujeres y en parte niños, porque generalmente el varón sale a buscar otras actividades económicas. al ámbito urbano, así mismo, a razón de los cambios climáticos que se ha venido dando y que somos testigos, todos venimos sufriendo en la parte alta, razón de la escasez de lluvia, ausencia de lluvia y el exceso de sol, que a la fecha viene de repente dándose hasta el día de ayer, SENAMHI pronóstico sombra a nivel de las regiones del centro, a partir de hoy día permanece nuevo verano, hasta culminación de este mes, eso no lo digo yo, lo dice SENAMHI, y esos reportes pronosticados, esto hace de que de repente en las partes altas, hacen de que las bofedales, se hallan secado la fecha hace de que los puquiales o los ojos de agua hayan secado, ahorita el productor si nos vamos al campo, el productor que consumía o que tenía un puquial de consumo, también se ha secado del productor alto andino, no tiene agua para consumo, también en el campo nos encontramos

O ROY

diagnosticando con el Director Regional Agricultura y con la Dirección Regional de Camelidos, data uno posiblemente haya tomado sus acciones inmediatas, pero, sin embargo, nosotros señores miembros del consejo, pedimos la declaración inmediata en la situación de emergencia de manera inmediata, con presupuesto incluido, para tomar acciones de cada 100 alpacas señores, consejeros, 60 madres han abortado, de cada 100 alpacas, el 50% han fallecido, machos y hembras, significa que la producción de para el siguiente año, que es 2023 de cada 100 animales, solamente van a ser entre 15 a 20 crías, entonces en ese sentido, el productor alto andino definitivamente, ya no va tener el próximo año otros ingresos económicos que ha habido, a ocasión, una tremenda pérdida. finalmente, creo que todos somos culpables en esta acción, desde los productores hasta nuestros gobernantes, no tenemos una política nacional, regional y local frente al cambio climático, en esa información, esos reportes de carácter científico, señores consejeros de esa calidad que tenemos definitivamente, necesitamos que entre el PIA y el PIM, si efectivamente ya tenemos que programar presupuestos de contingencia para estos efectos de cambio climático y efectivamente, si el ejecutivo regional, no tomamos estas acciones, posiblemente la gente que ahorita está, que me fastidia y me presionan totalmente están aquí, productores con los abortos, cantidad de abortos, la federación señores miembros del legislativo regional, desde el 28 de octubre ya nos hemos venido reuniendo con el ejecutivo nacional, tuvimos reuniones con el presidente Castillo, definitivamente tienen los compromisos, pero la gran dificultad es que los municipales, distritales, provinciales y el gobierno regional tienen que también activar inmediatamente a defensa civil y hacer los reportes o ingresando la información al SINPAD, en ese sentido solamente ese requisito se cumple y posiblemente tengamos también, la apertura del ejecutivo nacional, a fin de que se declare en emergencia, necesitamos cisternas en transportes, maquinaria especial, en transportes que vayan los excavadores que hagan hoyos de agua porque no tenemos agua, pedimos a todos ustedes señores consejeros, no solamente a la parte de camélidos sudamericanos en Acobamba, el día martes tenemos reportes e información las heladas, que hasta la fecha se mantiene, han secado al maíz, a la papa y los productos de pan llevar entonces, este cambio climático, no solamente está afectando a camélidos sudamericanos, también está afectando a la agricultura.

Equipo Técnico Federación Regional de Criadores de Camélidos Andinos Huancavelica: manifestó lo siguiente; Ser más específico es preguntarles dentro de los documentos que ya se les ha emitido, qué tipo de alternativas nos van a dar en solución, primero, señor presidente, la primera pregunta este fin de semana, en Huancavelica principalmente en Ascensión, ya no, ha habido aqua, es una realidad que se han dado ahora a acercarse a la parte de nuestros camélidos los andes, es más triste, con lo que se está viendo en redes sociales y ya lo dijo la producción del 2023, realmente el criador no va a tener ingresos para esa canasta familiar, no va tener ingresos ha habido unos abortos pasados al 70% a pesar de eso, estás madres, ahora que han producido esos abortos, están muriendo, la petición más directa que yo puedo hacer dentro de esto, están también los criadores de vacunos, ¿Cómo estarán con la parte de producción de leche sí, no hay aqua, no hay leche, si no hay pasto verde, no hay leche, la producción de parte lana de ovino, cómo está en el mercado, una problemática grande, que el ingreso también era por ahí, el precio está por el suelo, visitemos nada más o escuchemos a nuestra a nuestro vecino de la región Junín, a los productores de ovinos en almacén, la fibra cómo se encuentra, a pesar de eso y cómo nos está afectando ahora este cambio climático, el factor principal que vamos a solicitar nosotros y nos gustaría que nos escuchen, señores, este, presentes en la parte de alimentación recurso hídrico dentro de eso, pero sí me gustaría salir de esta sala, planteando cuál es esa alternativa que ustedes ya están viendo ¿y en visto va a depender ahora este apoyo que se les está pidiendo a este consejo, que es de emergencia, no es para decir ya bueno saldrá para el próximo año o saldrá para diciembre? bueno,



dentro de eso, estos criadores, estos productores, realmente con este ingreso de esta canasta familiar que tienen a diario, las necesidades más básicas que tienen para la familia, lo van a perder todo, requeriríamos, señor presidente, para iniciar esto, me gustaría bastante que sí salgamos con una conclusión y esa conclusión creo, primero va a ser parte presupuestal ¿la única salida para ahora? combatir este cambio climático, como nos está asechando es la parte presupuestaria, con objetivos claros que puedan ya intervenir.

Director Regional de Camélidos Sudamericanos; manifestó lo siguiente; Viendo nuestro problema, ya lo dijeron efectivamente nuestros productores están encima de los 3000 metros, zona donde hay que se van presentando estos factores negativos que lo estamos, a la vista, digo, porque también indicaron, y hay una cantidad suficiente para mostrarnos de la mortandad que existe dentro de eso, nosotros como DIRCAMS y eso también debo informarles a ustedes, aquí hay una corresponsabilidad de repente de diferentes entes, ustedes saben que para tener una información estadística y valedera, nosotros como dirección, hemos emitido sendos documentos a las municipalidades distritales y provinciales, con las cuales la hemos solicitado, lamentablemente no hemos tenido respuesta casi inmediato de parte de ellos, hemos tratado de tocar corazones a través de muchos productores que se han acercado y hemos logrado de repente no al 100% de tener esta información en ese sentido, nosotros hemos como dirección, hemos tratado de buscar a las cercanías del diagnóstico que nosotros hemos presentado, para la declaratoria de emergencia a través de defensa civil en eso hemos mostrado la muerte de miles de alpacas, digo esto porque en abortos estamos a 17.08% a nivel de todas las provincias, como conclusión a dónde guiero llegar es lo más importante, señor presidente y señores consejeros, tenemos tres pasos que seguir a corto plazo, mediano y largo plazo, en el corto plazo la Dirección de Camélidos, ha presentado un plan de acción rápidamente valorizado más de S/. 2,800,000.00 soles, se presentó este documento a la Gerencia de Desarrollo Económico, para poder que esto sea tramitado y solicitar el financiamiento, en este plan que estamos pidiendo como ustedes ven el ámbito de acción de nosotros es 37 distritos, 111 comunidades, es la acción de todo lo que es camélidos, en ese entendido, efectivamente se pretende ahora con esta solicitud de este presupuesto, el 72% de unidades productivas para poder atender eso qué significa a 72 alpaqueros, 72 % de la cantidad de alpaqueros que nosotros tenemos aproximadamente de 3300 alpaqueros, voy a hablar en este término para que se entienda, pero, sin embargo, nosotros hemos hecho ahora para poder atender con este plan, esa es la idea de darle alimento en este tiempo de 5 días hemos tratado de hacer números y vamos a atender este 24000 cabezas, por 5 días a una cantidad de 2400 productores, no podemos estar atendiendo como bomberos apagando el incendio un momento dado, sino tenemos que trabajar de aquí a futuro, también tomar en consideración los planes de contingencia, es una tristeza y es nuestra realidad, por eso digo que tengo que decir mi verdad las diferentes oficinas, seguramente planteamos los planes de contingencia que hay que tener, tal vez para trabajar preventivamente, pero las mismas que nunca son implementadas porque no estamos hablando de veinte mil o treinta mil, estamos hablando de presupuestos un poquito mayores, pero si nosotros no trabajamos para el futuro, vamos a estar como siempre con los que se tengan, hay que atender y cuando se atiende no se atiende para el futuro, si no se atiende para el momento, en materia de siembra y cosecha de agua, yo quiero seguir insistiendo, señores consejeros, ustedes también son parte de las provincias, hacer que nuestros amigos de las municipalidades, hagan suyo este problema, y comencemos a implementar esa acción yo conversé, yo tuve una reunión con todos los Alcaldes Distritales de Huaytará, ninguno se preocupa en querer intervenir por eso es importante implementar una política, ahí nomás se lleva a colación lo que son los mejoramientos de pradera, efectivamente creo que ahora nos ha enseñado este golpe de que todos nuestros

Color

4

proyectos, tienen que ser enmarcados ahí si nosotros no implementamos desde nuestros proyectos que venimos haciendo y queremos plantear para los siguientes, si este componente, no está en un proyecto simplemente no hay, he visto y si viene esta información oficial que Trabaja Perú, siempre visaca presupuesto Trabaja Perú de una u otra manera, apoya, pero porque no nos apoya en esta línea, digo esto porque Trabaja Perú, está yendo con escaleras, con gradas, con estadios, con una. serie de cosas. ¿si hacemos una evaluación entre estos dos aspectos, cuál sería lo primordial? lo importante sería este tema lo que estamos hablando de mejoramiento de praderas y de cosecha de agua, entonces eso también para a través de ustedes, hay cosas que nos están limitando y creo que nosotros tenemos que aprovechar las mancomunidades, que tenemos a nivel de los gobiernos regionales, tenemos que pedir las modificaciones de las normas de Invierte Pe de la Ley de Comunidades Campesinas, porque digo esto Invierte Pe a quien ayuda, ayuda a la comunidad, pero no ayuda al productor, lo tomamos ahí como una consideración, como DIRCAMS nos hemos puesto en la meta, en la oficina, seguir insistiendo en todo lo que le estamos indicando, que siempre se dice y comencemos a implementar para futuro.

Director Regional de Agricultura; manifestó lo siguiente; Nadie ah esta inclinación para lo que es los proyectos productivos, el presupuesto, tanto el ejecutivo como el legislativo, hablo en general, estimados colegas, que sirva hoy día de reflexión para cada uno de nosotros. ¿vemos sufrir a nuestros alpaqueros igual a nuestros pequeños productores de la zona alta, media o baja? esta situación desde el gobierno local, distrital, provincial, regional que le hemos dado la mirada para el sector agropecuario, nada, pero le hemos dado la mirada para el cemento y fierro, si todos le hemos mirado, el presupuesto ahí evaluando aquí en la región, estimados consejeros, el presupuesto que han manejado es más inclinado para lo que es, salud y educación, eso es importante, sí debe ser importante, pero más importante es la seguridad alimentaria de que viven nuestros hermanos del campo de su cultivo, de su crianza, si no le damos eso, de qué sirve todo eso, segmentos y fieros que el pequeño productor va a vivir va a comer ese esa infraestructura va a subsistir va a educar, va a darle condiciones de economía, nada, ese será un momento nomas estimados colegas todos y lamentablemente, los presupuestos han sido inclinado para cemento y fierro aquí nosotros tenemos 49 proyectos, que falta hacer los expedientes en lo que es sistemas de riego estimados consejeros y ninguno de estos han sido atendidos, ni apoyados para poderle darle presupuesto. Esto tenemos tres proyectos para ejecutar, tampoco hemos tenido presupuesto, tenemos 9 ideas de proyecto para poder financiar también a nuestros hermanos del campo ¿tampoco hay presupuesto voy a planeamiento todas las veces pido adicionales de las necesidades para hacer gastos tampoco hay presupuesto, estamos como decir mendigando y no hay presupuesto y me pongo a pensar dónde se ha ido los presupuestos claro, se ha ido a cemento y fierro, eso quería yo mencionar estimados consejeros, aquí está los 49 expedientes de riego, para poder este hacer los expedientes, pero no hay presupuesto ese es, en conclusión, que quiero decirles, y yo he planteado ahora a la DRAH una reestructuración general, para que pueda ser una gerencia regional de desarrollo agrario y riego, donde están consolidados todas las direcciones es que solamente encaminen todo lo que es proyectos de desarrollo agrario a nivel de la región, la única institución y no esté a segmentado por aquí y por allá, porque así no sumamos, no hacemos resultado, no cerramos brechas, no desarrollamos los indicadores como corresponde y atendamos como debe ser a nuestros hermanos del campo.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; En vista también como las familias están sufriendo totalmente, en consejo lo tratamos y no solamente lo tratamos en representación de una provincia, si no a nivel de toda la región y no es cierto que también nosotros de la parte

SO

legislativa, no nos hemos preocupado, pero de quien nace para eso también están los funcionarios tienen que presentar, no solamente que llegue lo soliciten a nivel regional, en este caso como consejera, también he pedido a través de un documento que lo ingresado para tratar este temá, en este caso de la oficina agricultura, defensa civil, ¿cuál es el plan de acción? porque ese tema ya se sabía que se iba a venir y desde el mes de agosto, según SENAMHI, otros han estado ya, pronosticando que se venía el déficit hídrico esta emergencia, ya sé que hay mucho que tratar, nosotros también como consejeros vamos a ver este tema a nivel gigantesco, pero también tiene bastante a la voluntad política, ahora tienen un plan de acción señores funcionarios, si se tiene hay que accionarlo, se tiene que ver y también este la ley, entonces ese tema lo vamos a ver nosotros con los funcionarios y de verdad siento mucho los hermanos de lo que están viviendo y no somos indiferentes.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Realmente muy decepcionado porque el Gobierno Regional de Huancavelica, es un desgobierno debido a que en estos últimos meses han hecho el cambio de todos los gerentes, directores, las cuales no tienen responsabilidad de poder asumir este reto, cuando escuchamos la participación de los funcionarios manifiestan que nosotros también somos responsables, cuando ellos de repente, dentro de su plan, deben plantear estas necesidades de nuestros hermanos alpaqueros, el día de hoy hemos solicitado la participación del Director de Camélidos Sud Americanos, en el cual manifiesta que tiene un plan de acción de S/. 2,817,000.00 soles, que solamente van a ser la alimentación para las alpacas y no de repente, para poder llevar agua para estos ganados, nosotros hemos recorrido los lugares altoandino señor director en el cual, esas personas que se dedican a la crianza de alpacas, llamas u ovinos, están solicitando por lo menos las mangueras que debe ya inmediatamente acudirlos a ellos, el tema es el aqua, claro está la alimentación también, pero qué vamos a hacer si no tenemos dinero, pero también aquí cuando el Director de Regional de Agricultura, manifiesta de que nosotros somos responsables con la parte ejecutiva, pero si ustedes no plantean, como profesionales que son del campo de esta actividad en el agro, nosotros no podemos, pues cuando ustedes están en ese documentación, no vamos a negar en ningún momento de que se les dote de presupuesto, por otro lado solicitamos la participación del Director Regional de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, para que nos pueda informar sobre las acciones que viene tomando esta dirección en cumplimiento a la ley N° 29664, señor director, ese es el tema que ustedes hicieron, un cambio, no sé porque lo hicieron porque no continuaron los directores anteriores, cuál es la estrategia que está tomando este gobierno, aquí responsabilidad del titular de pliego, nos consideran como una región agraria supuestamente, eso digo yo no sé porque, sin embargo, cómo están nuestros hermanos alpaqueros, nuestros hermanos agricultores, que están pidiendo a gritos, inclusive echando llantos, pero nosotros seguimos en plan de acción, en documentaciones, cuando el día de hoy debemos aprobar el presupuesto, ¿cuánto de se tiene que destinar, señor presidente? yo quisiera que se apersone el Gerente de Planificación y Presupuesto, para que nos manifiesta si realmente existe o no existe el presupuesto, de lo contrario nosotros igual saldremos a los medios para comunicar la extrañeza del gobierno regional del titular del pliego, que en muchas oportunidades nos hubiera gustado que el gobernador esté aquí y que de cara frente a nuestros hermanos, agricultores, ganaderos.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Realmente es preocupante y aquí, con esta sequía, tantos problemas, nos estamos ganando, en la ganadería, y lo mismo en la agricultura también vemos con mucha preocupación, el informe sobre los abortos, sobre la mortalidad de la ganadera, y preocupa bastante de esto, pero sinceramente esto también está



pasando en Soccllabamba, dentro de la Provincia de Angaraes, hemos tenido muchos garaderos quienes se han acercado hacia mi persona y justamente el día de ayer hemos estado viendo dores este caso, pero como antes lo mencioné, parece que tiene conocimiento el Director de la DIRCAMS. PUS que el día de ayer, han tenido una reunión para solicitar a INDECI la declaratoria del estado de emergencia por impacto de daños a consecuencia del déficit hídrico y sequía 2022, en el Departamento de Huancavelica, el día de ayer creo que han tenido y me parece que ya han enviado este documento, ya a INDECI, entonces pensamos que nosotros también como consejo regional debemos estar preocupados y debemos declarar también en emergencia a todas nuestra región por todos estos problemas de sequía que tenemos realmente, a veces, cuando mencionan de presupuesto un poco que el consejo regional también se preocupa, puesto de que en estos últimos meses la palabra del jefe de presupuesto es, no hay dinero, no hay dinero y no sé cómo podemos solucionar este presupuesto, para declarar inmediatamente los gastos que va a ocasionar esta emergencia realmente hemos escuchado también al Director Regional de Agricultura, sinceramente, este problema no nace de hoy día, sino nace desde el inicio de la gestión, incluso cuando todavía cuando estamos en campaña política hemos hablado bastante de que veremos, solucionaremos los problemas de la ganadería y la agricultura, tomamos la gestión, asumimos esta responsabilidad y no hay nada, nos despreocupamos y más nos dedicamos a otras gestiones ¿cómo es la infraestructura, como lo acaba de mencionar en cementos y fierro? ¿pero también esto, de quien depende? de los directores que han asumido desde el momento que hemos entrado a asumir esta gestión, muchos directores han pasado por esta Dirección Regional de Agricultura y se ha visto muchos proyectos, mi persona incluso ha ido a la Dirección Regional de Agricultura preocupados por los problemas que año tras año ha pasado declarando en emergencia la agricultura, ganadería, por las heladas por el friaje, por muchas otras cosa, hemos estado viendo, pero que los señores Directores de la Dirección de Agricultura, quienes ya pasaron, no se preocuparcn más, al contrario, creo solamente han servido al gobernador, cómo se puede decir discúlpeme, la versión de repente, como ayer han estado guardando su espalda nada más del gobernador y cosa que hoy se ve estos resultados, nada bueno hemos hecho y hoy, cuando se requiere mayor cantidad de presupuesto para para asumir toda esta responsabilidad, no lo tenemos y del seguro del 100% que ahora en este PIA para el 2023, tampoco hay presupuesto netamente para la ganadería, tampoco para la agricultura, por favor, señor Director Regional de Agricultura, y de DIRCAMS, nosotros quisiéramos que este tema lo veamos con mayor atención o mayor detenimiento, sobre cómo vamos a dar solución, porque ustedes son los que tienen que dar solución a este problema, ustedes son técnicos y ustedes saben, que es lo que vamos a requerir para dar solución, aquí yo veo que se habla de provisión alimentaria sobre el traslado de agua y pero todo esto requiere de presupuesto, no sé si todo esto estará dentro de dentro de esos S/. 2,800,000.00 soles, toda esta en esta provisión que se va a hacer para solucionar este problema.

W. CASTRO

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Creo que tenemos que partir efectivamente este consejo regional, también va a aprobar el PIA del próximo año, está en nuestras manos de que nosotros hagamos la revisión correspondiente, cosa que nosotros años tras años, siempre al consejo ha venido como hoy día, muchos documentos, vienen a la ahora y dicen hoy estamos apurados, estamos contra el tiempo y aprueben, eso quisiera que no suceda, para empezar, y ahí veremos cuánto por ciento están orientando para el sector agropecuario en toda la región de nuestro Huancavelica, segundo punto yendo al tema netamente de los camélidos sudamericanos, señor presidente, son testigos muchos hermanos, no de ahora, sino de siempre, venimos preocupados nosotros, principalmente en estas cuatro especies, que son la llama, la alpaca, la vicuña, el guanaco, que es nuestro patrimonio cultural de origen de nuestra querida patria

123 A

llamado Perú, ni siquiera es de Huancavelica, es de todos los peruanos y por lo tanto nosofros desde el momento que nos hemos enterado hemos recurrido a varios medios de comunicación local. y nacional, lamentablemente, cuando uno solicita para este tipo de trabajos por parte del ejecutivo (1) PUS no hay viáticos, no hay carros, no hay combustible de todo nos niegan, pero no obstante eso, el pueblo debe saber ustedes, hermanos, tienen que saber a veces muchos medios de comunicación nos dicen que los consejeros ganamos mucha plata y no hacemos nada, pero tampoco es una queja, pero vale decir la verdad, personalmente muchos de nosotros, por clamor por sentimiento, porque nos identificamos con el pueblo, agarramos de lo que tenemos, salimos y hemos salido a muchas comunidades campesinas cuando nos han requerido de nosotros y cuando hemos llegado, señor presidente, primeramente, fuimos el recorrido, todo lo que es esta zona de Carhuancho, Llillinta, Pilpichaca e Ingahuasi, todas esas zonas, así hemos llegado varias estancias con medios de comunicación como es américa televisión, canal N y también latina y consecuencia de ello, el lunes pasado a salido en medio nacional, nosotros estamos pidiendo tres cosas importantes, señor presidente, el primero es declarar en estado de emergencia el sector a nivel de toda la región y el país para que vamos a declarar en estado de emergencia solamente por una razón que dote de compra de mangueras, para ver el sistema de riego y dotar de este recurso hídrico que requiere en estos momentos las zonas altoandinas, dos, la parte de la alimentación que es forrajes, que nos puede abastecer para salvar a las alpacas que ahorita están en graves peligros de mortalidad y segundo que es otro tema importante, imagínense hermanos, en cada unidad productiva en promedio, más de 60 alpacas muertas a la fecha por unidad productiva, ese es el promedio y si nosotros vamos a la cuestión económica, multipliquemos nomas 60 por 300 soles en promedio, que se vende la alpaca adulta, estamos hablando de S/. 18,000.00 soles, por unidad productiva que eso debería ser su ingreso económico de esa familia de este año por alpacas, entre tweets y adultas muertas a la fecha, pero eso nomas incrementamos el aborto del promedio de 45 hasta 50 por cada unidad productiva, ese ya es producción del próximo año, que también se está yendo hacia el lado del señor presidente, si esto multiplicamos, ahorita el pobre campesino que no tiene ningún tipo de seguro, ni siquiera ningún tipo de bono está perdiendo más de S/. 40,000.00 nuevos soles de su ingreso, de su trabajo del año, prácticamente entendamos, señores funcionarios nombrados que trabajan en el gobierno regional, hay muchos nombrados para sacar el sombrero, por otros, ni siquiera quieren salir a trabajar los sábados y domingos y esa política tiene que cambiar en el Perú, porque también los nombrados tienen que rendir al pueblo, que por que reciben su sueldo porque llevan eso la plata, cuando nosotros trabajamos, hay veces sábados, domingos ¿no quieren responder, queremos salir a solicitar un combustible para el campo, no responde, queremos solucionar alguna situación, no responde, ese es el país, así está trabajando el sistema burocrático, administrativo y entonces, hermanos, principalmente nosotros salimos porque también hay faenas comunales, asambleas comunales en campo, los días sábados y domingos, el segundo punto que hemos reclamado a nivel del país, es que exista el bono alpaquero, en estos momentos y eso no lo va a dar el gobierno regional, tiene que darlo, el gobierno central, tiene que sí o sí, existir el bono alpaquero para responder, para poder por lo menos, decir hermano, te has sacado prácticamente la mugre durante todo el año, trabajando los 365 días del año, porque ahí no hay cumpleaños hay, no hay fin de semana, ahí no hay feriado, porque, ahí no hay días de la patria, no hay nada porque los hermanos a diario están atrás del ganado y prácticamente ese bono tiene que existir, porque de estos S/.40,000.00 soles, que ha perdido, es como que a mí me hubieran contratado a trabajar un año y terminando el año me digan sabes que no tienes sueldo y cómo quedaríamos, ahí tenemos que tallar de estos S/ 40,000.00 soles, el Estado tiene que responsabilizar de decir sabes que hermano, este es el porcentaje que tenemos que reconocer o de repente sería mejor el 100% a cada unidad productiva, es la pérdida económica ahorita por unidad productiva promedio S/.

Poly O

40,000.00 soles, entonces esto quien lo responde de que van a vivir sin estos, se alimentan sin esto viven de esto, se visten de esto, van a de repente, si se sienten mal, el campesino de esto agarra para ir al hospital, para llevar al hijo o alguien de la familia que se enferma de esto, nosotros vivimos, pus y por lo tanto, el segundo punto que nosotros hemos pedido es el bono alpaquero, y a mediano plazo y a largo, que se puede, también solicitamos al Congreso de la República y a través del Ministerio de Agricultura, que haga la propuesta de una verdadera transformación para el sector agropecuario, por lo menos para el sector agrícola, ahora todo es un pequeño, seguro que no es lo suficiente tampoco, pero para la parte pecuaria, no hay nada, ni un sol, ni 10 céntimos, por eso solicitamos que el Congreso de la República que inmediatamente genere la propuesta del seguro pecuario, hemos visto la unidad productiva familiar en nuestras zonas alto andinas, hay que hablar la realidad, señor presidente, no solamente es la alpaca, está el vacuno criollo, está los vinos criollos, y no solamente está muriendo la alpaca están muriendo también estos animales y por lo tanto que haya seguro para todos, para todo este tipo de producción que no hay ni 10 céntimos que reciben ellos y eso tiene que hacer el Congreso de la República, no obstante, señor presidente, el día domingo nosotros hemos salido muy aparte de que hemos recorrido todas las zonas con medios de comunicación nacional y es la segunda oportunidad, que américa televisión, ha pasado en día martes a partes solicitando nuevamente con los hermanos de Tansiri, qué hay, por ejemplo, un anciano que tenía 80 alpacas, 72 ha perdido señor presidente, por lo tanto, nosotros acá tenemos que hacer una unidad de que estas tres cosas principales, señor presidente, estado emergencia, bono al alpaquero y el seguro alpaquero, esos tres tenemos que solicitar y creo que, para terminar, señor presidente, a través del Oficio N° 522, ya el ejecutivo ha solicitado que se declare en estado de emergencia, al general de Brigada Carlos Manuel Llanes Lazo, que es el Jefe del Instituto Nacional de Defensa INDECI, ya está, creo que dentro este documento que han enviado el ejecutivo ya está todo el sustento técnico, para que pueda declarar en estado de emergencia, por lo tanto, basado en este oficio, en estos momentos, nosotros estaríamos declarando en situación de emergencia de esta crisis climatológica ambiental, que viene suscitando en las zonas alto andinas de nuestra región de Huancavelica.

W. CASTRO

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Definitivamente ya conocemos la problemática y antes de empezar el presidente yo solicitaría la presencia aquí del señor Gobernador, si no está el que está a cargo del despacho de gobernación y también del Gerente General, porque son los que deben tomar las decisiones en este momento y darle la respuesta correspondiente a los hermanos que han venido, señor presidente, yo creo que la problemática está expuesta. ¿y en estos? días debe salir también la declaratoria de emergencia nacional, sin embargo, adelantándonos también a la atención, nosotros como cada consejero de cada provincia, se ha remitido en su momento a los señores funcionarios, a fin de que se pueda atender, porque ya se prevé todos los años la misma situación, estamos ingresando a una crisis alimentaria que se va a dar en a partir del 2023 y nosotros en Tayacaja, hemos remitido todavía en el mes de julio a la DRAH, el documento solicitando se tome acciones en vista, señor presidente, uno a la crisis que tenemos en el tema de fertilizantes, segundo, hemos solicitado que se prevea la atención alimentaria a los a los hermanos que viven en zonas alto andinas y tercero, también presidente. hemos solicitado que se haga una reunión con la comisión agraria regional, en la que integran todos los sectores que ven el tema agropecuario, a fin de que se pueda tomar medidas y, por tanto, el día de hoy, señor presidente, hasta la fecha, no hemos tenido ningún documento en este pleno del consejo regional por parte DIRCAMS, ni tampoco de la Dirección Regional de Agricultura, para que se pueda tomar acciones, porque ellos son los técnicos quienes deben dar las propuestas y desde aquí poder afianzar estas propuestas, el segundo, señor presidente, lo que necesitamos en estos

JAN CONTRACTOR

momentos también ¿es de que no solamente viendo el tema pecuario, que el día de nova seguramente con la presencia de los funcionarios, tenga que resolverse, es también el tema de la agricultura, presidente, sabemos que este hídrico, ha afectado grandemente y a los mismos informes técnicos, manifiestan de que la campaña del 2023, está perdida de 40 por ciento y a la PUS fecha, la problemática que tenemos, seguramente en otras provincias, también en Tayacaja, es que todavía ni siquiera se ha concluido con el padrón de los agricultores y habló por la zona nor oriente, para que puedan si quiera ser beneficiarios, de algunos bonos que está presente y también la llegada de la urea, que hasta la fecha tampoco el gobierno central, no ha puesto un cronograma y también, señor presidente quisiéramos, no, de que también en este caso los señores funcionarios nos puedan responder de que, si por lo menos vamos a ser beneficiarios, por lo menos de guano de isla, porque si no los productores que en esta campaña para el año 2023, solamente han sembrado a la fecha por lo menos Tayacaja, ni siguiera al 30% señor presidente, uno por la escasez de los abonos que se han triplicado en su costo y que reconozcamos como gobierno regional, no sea tomado en cuenta, ni siquiera desgraciadamente, el documento del consejero, pues llega a manos del funcionario y tal vez lo que hacen es encarpetarlo, porque ni siquiera respuesta nos dan y eso realmente presidente, es la situación real y también nos da extrañeza de que en los últimos meses el señor gobernador, pues haya estado cambiando a los señores funcionarios, no haya continuidad de las actividades y también a la fecha todavía parece que este problema, que es un problema central en este momento presidente, que es el problema más importante, no se haya tomado en cuenta por parte del señor gobernador, eso es la extrañeza, presidente y que están solicitando la declaratoria en situación de emergencias de toda la zona altoandina y la producción alpaquera, entiendo yo que esta el señor asesor del consejo, con la documentación que tengamos en mano podamos declarar el día de hoy, y segundo, también presidente quedaría que este consejo acuerde exhortar al señor gobernador regional, a fin de que puedan atender el presupuesto correspondiente, porque una vez existe el documento declaratorio de emergencia, lo que corresponde es hacer la previsión del presupuesto, se tiene que mover el presupuesto, por qué hay una emergencia, entonces eso es lo que corresponde hacer presidente y no quede como años anteriores hemos aprobado muchas declaratorias de emergencia, pero nunca hemos visto la reposición, por ejemplo, las alpacas que tendría que ponerse como presupuesto, como apunta el presupuesto, quien les repone la pérdida a los señores alpaqueros, y eso tiene que dársela la reposición, porque existe la posibilidad de hacerlo y tiene que darse en los plazos que corresponde.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Quedar bajo acuerdo, tiene que venir el titular de pliego o en todo caso, el representante de lo contrario, no vamos a quedar en este acuerdo solamente con documentos que nos han informado los funcionarios, fíjense, yo le pedía a nuestro colega consejero Teobaldo, que todo es parte ejecutiva, aquí debería haber venido ya nuestro compañero Teobaldo, con propuestas y con el plan estás más cerca de los funcionarios colega Teobaldo, aquí viene a informar, que ha ido a tal sitio qué acciones has tomado, pese que estás cerca de Ud. los funcionarios, siempre estás en coordinación, con nosotros, pues que somos de la oposición, como que también se resiste, aquí usted debería haber venido con todos los funcionarios traído usted al Gobernador, al Vicegobernador, al Gerente, ya el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, debi haber dicho, aquí está el presupuesto y tenemos que aprobar inclusive el Director De Defensa Civil, hubiera traído también su plan de contingencia, que no lo vemos nada ¿cómo se van a ir nuestros hermanos desengañados de este consejo ¿qué vamos a hacer? estamos informando todo lo que hemos accionado, hemos visto claro todos sabemos acaso los funcionarios nunca han escuchado en las noticias de los hermanos que están ahí pidiendo, han escuchado y ellos ya deben estar preparados, van a tener que llegar todavía a consejo para



decirnos, que tengo mi plan, cuando lo haremos, ahora es lo que necesitamos, señor presidente, por favor de lo contrario y estoy seguro que los hermanos, no se van a retirar de aquí, tenemos que darle solución hoy, si no es hoy, seguramente ellos van a ser su marcha correspondiente, porque pub también queremos ver escucharle a nuestro gobernador, hasta ahora nunca se ha acercado, cuántas veces en consejo estaba el gobernador dos veces y porque no viene aquí, a dar cara.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Aquí tenemos que ver algunas salidas, pero salidas concretas, para que ilusionar a nuestros hermanos cuando no se va a cumplir, tenemos que ser sinceros con ellos y buscar la mejor alternativa de apoyo, señores consejeros, hermanos, consejeros consejeras el cuatro de noviembre yo ya había alertado, ahí está en el acta, pero quien tomó interés, parece que ni siquiera, lo tomaron importancia, mi participación, aquí en su Churcampa, desde a fines de octubre, la situación ya estaba la crítica, eso es lo que he informado en la sesión anterior de este consejo regional, efectivamente, esto tiene relación con algunos pedidos que se van a hacer posteriormente por eso digo, hay que ser coherentes, no solamente está afectado el sector alpaquero está afectado, todos los sectores, el asunto es que el campesino común y corriente que cría a su vaca criolla ¿no tiene un representante aquí para que hable de ellos? hay que hablar, la verdad, las vacas criollas están agotando, también no tienen agua para tomar, no tienen pasto para comer, por eso hay que tratar en forma global esta situación, sí esto está ocurriendo en la parte alta, que será en la parte baja, los productos de la parte están cayéndose, el productor partero que es en gran número, en la región Huancavelica y a nivel de todas las provincias, también está en este problema, por eso, seguramente hay una sección pedidos, yo voy a pedir de que se declaren emergencia la agricultura, la ganadería en general, para que el Gobierno Regional presupueste globalmente, y no por partes, porque por partes no va a haber solución, al contrario, vamos a entrar a un conflicto entre hermanos, productores y eso no queremos aquí, somos todos hermanos, vamos a ayudarnos agarrarnos de la mano y salir adelante, pero si concreto, pues este consejo regional hoy día tiene que declarar en emergencia, hoy día venga, no venga el ejecutivo, nosotros tenemos que declarar en emergencia esta situación, para que luego, pues ya con ese documento sacará el presupuesto, como manda la ley, en la parte ejecutiva, porque cuando hay emergencias prioritario, se dejará de hacer algunas obras, vendrá el dinero de allí, para atender esta emergencia, entonces, hermanos consejeros, señor presidente, a veces hablar y directo siempre trae enemistades, pero nosotros nunca hemos tenido miedo, pero siempre será, hay que ser realista también, porque no es el momento de hablar, la oposición o el oficialismo si se hablara de eso, aquí no hay oposición y oficialismo, creo que la oposición es el que el que gobierna, al contrario, en este consejo regional nosotros los arbolitos, ya no gobernamos aquí que se hable así de claro, si se habla de ese término, pero no es el momento de hablar de esas cosas, porque eso no sirve, lo que queremos es solución, lo que queremos es qué salida le damos a nuestros hermanos que están afectados, por eso la única salida, señor presidente, es como función del consejo regional, la declaratoria en emergencia de la ganadería y del agro, señor presidente estoy hablando, usted tiene que poner orden, yo siempre pido, yo siempre soy respetuoso, yo no interrumpo a mis hermanos consejeros cuando participan ¿entonces, yo respeto opiniones, pero pido a usted que ponga orden, entonces decía, cuál es la función del consejo regional, aquí nosotros vamos a decir tanto presupuesto, le vamos a dar, señor presidente, eso es mentira, nosotros no manejamos presupuesto, pero si somos normativos, sí podemos decir, declaramos en emergencia a través de eso sujeto a las leyes, ya pues se tiene que agarrar presupuesto para atender a todos los sectores.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Yo creo que esta problemática no solo es de Huancavelica, entendamos bien eso esta problemática es a nivel mundial, es a nivel alobal, es a nivel nacional, el presidente de la república ayer, lo dijo, es notorio, va a ser un caos, entonces nosotros lo que ya dijeron, resumiendo no somos el que da la plata, no somos el Ministerio de Economía, tampoco de repente, Gerente de Planificación y Presupuesto, no somos el ejecutivo, somos el legislativo, cuando nosotros hemos nos opuesto a nuestros hermanos alpaqueros, de repente también, a los agricultores nunca siempre hemos contado con el apoyo unánime de todos los consejeros, porque nosotros también somos del campo, pero lo único que les podemos asegurar y que yo recomiendo desde aquí es que el plan no lo vamos a hacer los consejeros, aquí estamos los tres funcionarios, que haya un buen plan de ustedes son los técnicos con S/.2,800,000.00 soles, no vamos hacer nada, no nos vamos a negar, estamos con ustedes, el consejo regional esta con ustedes del pueblo, hermanos, la prioridad es la agricultura, ganadería, entonces, en ese sentido, yo creo que necesitamos cambiar nuestras políticas nacionales desde arriba, por eso mi sugerencia es que hay que prevenir, esto no solamente para el próximo año y eso ya debe ser una política porque, como ha dicho ya alquien dijo científicamente está demostrado, que el que se viene a la hambruna que siempre va a ver los cambios climáticos.

Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; No solamente se está sufriendo en la parte alta, también en la parte quebrada, yo soy la consejera de Castrovirreyna y se está viendo, todos los animales criollos, los caprinos, los vacunos, están muriendo, están en plena sequía asimismo, lo que es la agricultura, en el mes de octubre llega las siembras y lamentablemente, pues todos esos productos están secando a falta de agua, como nos solicitan nosotros somos la parte legislativa, no damos el presupuesto, pero sí debemos ir avanzando con su agenda que solicitan la declaratoria de emergencia, debemos ya nosotros declararemos emergencia, lo que es la región Huancavelica, para ir avanzando, se pide que los funcionarios que están aquí presentes hagan ese plan en el tiempo más corto para nosotros también, poder aprobar y apoyar de esa manera lo que es la agricultura y ganadería.

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Como cuestión de orden señor presidente, creo que hay que atender el asunto del despacho después de haber escuchado de repente la exposición del gerente general que de hecho de todos nosotros y nos identificamos y conocemos nuestra realidad, entonces esperemos que nuestros hermanos alpaqueros que están presentes al final de esta sesión, se sientan atendidos.

Gerente Regional General; manifestó lo siguiente; Nosotros como parte ejecutiva de nuestro gobierno regional conocedores de lo acontecido en nuestras actividades económicas principales de nuestra región, que es la ganadería principalmente estos días y ahora también la agricultura, hemos tomado las acciones correspondientes. primero, y esto para conocimiento también de nuestros compueblanos, que están aquí presentes debe. quedar en claro que. cuando hay situaciones como esta que estén afectando una actividad económica o eventualidad de un desastre como es el que vivimos ahora, la primera instancia que tiene que trabajar, generando una respuesta, viene a ser las municipalidades lo que tienen que hacer, la recolección de información y el registro de los hechos y luego estos se eleva al gobierno regional y posteriormente al gobierno central. para la declaratoria de emergencia, ese es el procedimiento, pero hemos visto cierta demora de muchísimas municipalidades, por eso somos nosotros, ya hemos tomado acciones a nivel de nuestras áreas correspondientes, como es primero defensa civil, luego también la dirección regional de camélidos sudamericanos, la gerencia de recursos naturales. y se ha dispuesto que ya se haga el trabajo de campo y aquí hemos tenido el concurso. la participación activa de nuestro consejero regional

15



Teobaldo, se ha hecho el recojo de información ya nuestro director de defensa civil nos comunican que tiene consolidar el informe, es más con fecha 17 de noviembre ya ha elevado al poder ejecutivo para que se pueda declarar con ese sustento técnico en estado de emergencia, pero en este caso 10 la actividad de ganadera, entonces eso es el expediente que se ha trabajado, pero estos días hemos tenido reportes de que también ya hay afectación a la a la agricultura, por lo tanto solamente nuestra parte sugeriríamos era una cuestión técnica, el gobierno central es el único que puede declarar en estado de emergencia. no una municipalidad no el gobierno regional. entonces, ahora los gobiernos municipales y los gobiernos regionales, como no pueden hacer eso, pero sí podemos declarar solamente en situación de emergencia, nada más. entonces, eso nos servirá de respaldo también como un pronunciamiento político desde nuestro gobierno regional para que tenga mayor consistencia al trámite que estamos haciendo ante el gobierno central, para la declaratoria de emergencia, pero también y acabo de coordinar previamente a venir aquí a esta reunión con él. gerente de presupuesto, si hay un pronunciamiento aquí de declaratoria, situación de emergencia nos permitirá con el presupuesto que se pueda habilitar, no sabemos ahora cuánto, porque estamos en cierre de gestión y todo, pero podría haber algún presupuesto, eso lo va a evaluar el área de presupuesto, de repente atender algunas urgencias, como por ejemplo creo nos decían que se podía ir realizar la compra de alimentos.

W. CASTRO

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; A lo que mencionó el señor Gerente, y creo que también está declaratoria, vea la forma de priorizar para el PIA 2023, que todavía no hemos aprobado el consejo, que se modifiquen y que se vea un presupuesto significativo para el sector agropecuario.

Gerente Regional General; manifestó lo siguiente; Este pronunciamiento que hoy pueda tener nuestro consejo regional, también podría ser en ese sentido, o sea, necesitamos un pronunciamiento, manifestaciones y expresiones. de parte de la organización de los alpaqueros, que también lo deben ser formalmente, pero también de aquí de estas instancias como son los gobiernos regionales, para que a futuro sirva de respaldo y poder conseguir esto, porque esto no solamente va a ser de este año, sabemos todos quienes vivimos de las actividades productivas que progresivamente el cambio climático está afectando, está dañando nuestra nuestro que hacer, la ganadería, la agricultura. entonces tiene que haber una política de gobierno desde el gobierno central para poder paliar y afrontar no estos problemas que afectan, dañan, nuestras actividades económicas que son nuestro sustento.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Para declarar en situación de emergencia, este Oficio N° 522, que al ejecutivo ha enviado es más que suficiente, el pronunciamiento siempre, en algunas ocasiones hemos solicitado, no solamente en el sector u otros temas que el consejo regional tiene peso aval, entonces creo que son cuatro cosas concretas que hemos solicitado nosotros uno, es estado emergencias para el momento y el otro es bono alpaquero, porque ahorita la económica no es de 10 soles, no es de 20 soles, estamos hablando del total de acuerdo a la versión que ha manifestado el señor Director de Camélidos, es de 24 millones, ahorita esta pérdida económica en el sector estamos hablando de 24 millones, señor presidente, entonces, consecuencia de ello se solicitaría, haríamos respaldo de que en función a eso exista el bono alpaquero y luego bien claro hemos dicho en ese pronunciamiento que vaya al Congreso de la República y al PCM a la Presidencia de la República, el seguro alpaquero tiene que establecerse bajo ciertas reglas de juegos, entonces eso y por último es de conocimiento, señor Director Regional de Camélidos Sud Americanos, a través del señor presidente, nosotros hace tiempo hemos solicitado para declarar de necesidad pública interés regional, lo que es el programa

Pale

de desarrollo integral de camélidos sudamericanos, que tienen seis componentes, que superan mas de 800 millones de nuevos soles y está todos los componentes ahí claritos, no hay otra cosa que hacer este manejo de recursos hídricos, manejo de praderas está prácticamente todo el aspecto de aspectos productivos sanidad, la parte social y por último la parte de articulación comercial está bien claro ese programa y eso todavía venimos batallando desde hace tiempo entonces, si hablamos a largo plazo, este programa va a servir al país y a Huancavelica.

Presidente de la Federación Regional de Criadores de Camélidos Andinos Huancavelica; manifestó lo siguiente; Pedimos de que por favor la parte técnica hagamos un trabajo articulado a los gremios, nos vean como sus enemigos, porque les decimos la verdad, porque exigimos señores consejeros, yo agradezco a cada uno de ustedes por la predisposición de tener identificarse con los camélidos, 25mil animales han abortado en esta situación, que nos den la prioridad al sector camélidos sudamericanos a nivel de la región ya van superando los 25 animales que se pierde en este estado, y efectivamente, cuando nosotros reclamamos esto a la dirección regional de camélidos, necesitamos hablar de repente o compartir la información a las 15:00 h de la tarde tenemos una citación con el presidente del consejo de ministros y de Huancavelica han viajado una comisión de 10 personas, está Apurímac está Puno, ya estamos coordinando a nivel nacional, estamos nosotros hablando de un fondo de seguro alpaquero de camélidos sudamericanos porque el seguro de los 8 millones, un millón va. a los productores agrícolas y los 7 millones se engorda a las aseguradoras, entonces, para nosotros es importante hablar del fondo de seguro que nos sirva a nosotros y si efectivamente cuando hablamos del bono alpaquero, pero definitivamente sí exigimos que eso también está en la plataforma del pedido y que hoy día está discutiéndose nuestra gran dificultad de las organizaciones gremiales es, efectivamente. la poca aceptación y el trabajo poco articulado en el artículo 8 de la ley N°27657 ley de modernización del estado, menciona la democracia participativa.

Director Regional de Agricultura; manifestó lo siguiente; Nosotros no hemos venido improvisar, quizá porque así, ha habido cambios de funcionarios, no es así, nosotros tenemos experiencia, cualquier funcionario, no es cualquier improvisado, tenemos la experiencia, pero vuelvo a repetir nuevamente 49 proyectos estimados, consejero tenga 49 expedientes para formular por falta de presupuesto, mencionaba el consejero Teobaldo que cada año aprueba el consejo el PIA, no se han dado cuenta, hay una mirada y decir, oye, a ver la plata, dónde está yendo? ¿está yendo a cemento y fierro? ¿hay así para mí, para mí, distrito para mi provincia, ah, pero para lo que es productivo no hay, no digo nada y aprobamos, dónde está eso? ¿habrá habido algo, por eso digo, cuánto presupuesto para el sector agropecuario? ¿y cuánto? ¿para cemento y fierro y cada 1 de ustedes que han aprobado esos PIAS cada año durante los cuatro años, cómo habrá sido, ¿ahora le he escuchado a nuestro presidente de consejo estamos con el pueblo, vamos a probar ahora para el próximo año todo esto de que haya más presupuesto para el sector agropecuario, bien, eso hubiera sido lindo desde el primer día que han entrado con esa mirada para el sector agropecuario, excelentísimo hubiera, qué voy a hacer con esa infraestructura de cemento y fierro? con eso vamos a vivir. vamos a dar generaciones de empleo a nuestras generaciones. mentira, así como el consejero también que mencionó. hoy día hay que tomar, hay que decirnos las verdades y para aceptar mejorar, para ser buenos funcionarios, buenos trabajadores, buenos servidores públicos, eso nomas pido estimados consejeros y acá tenemos varios planes que hemos presentado y hemos sido observados y simplemente no hemos sido atendido por falta de presupuesto, eso quiero que me entiendan, no es que yo tenga incapacidad, yo conozco del sector público, conozco cómo son

los caminos, pero lamentablemente cuando no hay el compromiso del funcionario de datle la inclinación a la importancia de lo que es la seguridad alimentaria.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Lastimosamente estamos VI viviendo esta situación, pero en el cual tratemos de darle solución, yo creo que estamos viendo en un sentido de ahora recién nos preocupamos o ahora recién hacemos cuando nosotros entramos hace cuatro años, él quien estuvo como Director de la DRAH, era el ingeniero, Augusto Olivares y manifestó de que iba a trabajar, pues con proyectos como lo acaba de decir gente con proyectos, y también todo eso, pero nunca se tuvo sus proyectos, ahora nosotros somos el legislativo y en el cual nosotros. a los documentos a las solicitudes, a todo lo que nosotros hemos apoyado, hemos aprobado, es verdad, como usted dice, tiene 49 proyectos, el cual. falta pues, de repente presupuesto, el tema presupuestal también ha llevado a que se tenga que atender la emergencia sanitaria, también se ha destinado y en donde mucho se ha tenido que trasladar y en muchos de nuestras provincias están quedando proyectos sin concluir, porque han pasado al tema de salud, ahora la necesidad es emergente quien iba a pensar que de repente íbamos a llegar a esta crisis que estamos viviendo a esta situación que se está viviendo donde. nosotros en el trayecto el desplazamiento de esta ruta Lircay - Huancavelica vemos que prácticamente los animales ya no saben a dónde poner ya se han secado todos los pajonales que había entonces. ¿es necesario la atención? si ustedes están solicitando acá justamente se declare en situación de emergencia, hemos escuchado a cada 1. ¿a quienes están haciendo el plan técnicamente están presentando a ustedes como profesionales, al ejecutivo y nosotros qué es lo que debemos hacer? ¿vamos a declarar si en situación de emergencia, pero lo que se quiere es, pues la atención inmediata, ¿porque esto lo que requiere es la urgencia a la que vamos se está suscitando y por supuesto, señor presidente, lo que yo quisiera ayer creo que se ha hablado bastante sobre el tema.

Director de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres; manifestó lo siguiente; Ha elaborado el informe correspondiente para la declaratoria de estado de emergencia, ese documento lo hemos realizado en un tiempo récord. en dos semanas ese documento ha ido a la PCM sin ningún requerimiento de los alcaldes provinciales, porque yo soy técnico y conozco cuál es el procedimiento y no podía delegar esa información solamente porque yo quiero hacerlo, tengo que tener reportes y los reportes tienen que hacerlo los alcaldes, señores. en el informe que tengo a la mano. se ha hablado del tema agrícola, hay hermanos que, efectivamente, cómo alguien de ustedes mencionó los árboles frutales, especialmente los paltos, las flores están cayendo, no hay producción, la semilla de maíz que han sembrado que es en septiembre, no ha prosperado, está sin germinar.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Al tema nada más sería este por la emergencia déficit hídrico, porque no solamente ganadería y agricultura, la salud, educación, consumo humano, entonces en general.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Declaratoria en situación de emergencia por déficit hídrico y sequía a nivel de la región a nivel de Huancavelica, se aprueba por unanimidad.

Despacho N° 08.

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho N° 08; es la Carta N° 027 de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por Carmen Mayra Jara Roca dirigido al presidente del Consejo Regional de Huancavelica, asunto, requiere cumplimiento de acuerdo del Consejo Regional paciente neurológico ha empeorado gravemente.



La Vice Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; que el documento se encuentra en la gerencia regional de desarrollo social área del adulto mayor, haca la consulta al pleno del consejo regional, y por unanimidad se acuerda exhortar a la gerencia de desarrollo social cumplir con el acuerdo de consejo regional en marco a sus funciones.

# Despacho Nº 09.

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho N° 08; es el oficio N° 277 de fecha 20 de setiembre de 2022, suscrito por el Gerente General Regional dirigido al presidente del consejo regional, asunto, remito expediente sobre aprobación de texto único de procedimiento administrativo TUPA de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

Vice Presidente del Consejo Regional; consulta al pleno para que este despacho sea tratado en el momento; siendo aprobado por unanimidad dar atención al documento en el momento.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifiesta lo siguiente; solicita que el documento por su carácter y contenido, sea evaluado por la comisión permanente de consejo regional, planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

**Vice Presidente del Consejo Regional**; somete a votación para que el despacho N° 08 pase a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el resultado, por mayoría pasa a la referida comisión.

#### Despacho Nº 10.

**Secretario del Consejo Regional**; da cuenta del despacho N° 10; es el oficio N° 353 de fecha 16 de noviembre de 2022 suscrito por el Gerente General Regional dirigido al presidente del consejo regional, asunto, transferencia de materiales remanentes.

**Vice Presidente del Consejo Regional**; manifiesta lo siguiente: tenemos el despacho N° 10, se tiene todos los documentos en mano, va ser beneficiaria de estos materiales la comunidad de Santa Bárbara.

Consejero Fernando Clemente Arana, manifiesta lo siguiente; nos están solicitando materiales remanentes, aquí veo materiales que va requerir esta comunidad, por lo tanto, no tiene mucha relevancia estos materiales, en vista que va culminando esta gestión, por lo menos dejaremos ese recuerdo a las comunidades solicitantes, finalmente manifiesta que se debe donar estos materiales.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, manifiesta lo siguiente; similares donaciones se realizaron meses atrás al centro poblado de Buena Vista y Parco Alto de la provincia de Angaraes, y hasta la fecha no hacen efectiva, según mencionan no hay una resolución de disponer las donaciones, señala, cada vez vamos aprobando, sin embargo, sin ninguna resolución, solicita que se exhorte a los funcionarios que se acelere con las resoluciones y se dé cumplimiento con las donaciones.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifiesta lo siguiente; justamente por estas quejas a uno le duele, como que, al consejo regional nos toman el pelo, aprobamos la solicitud de las comunidades, en consecuencia, el consejo queda mal, solicita al agente de la comunidad presente en esta sala, si no hay cumplimiento de donación, nuevamente remitir el documento para que haya sanciones administrativas por incumplimiento de este tipo de acuerdos.





El agente comunal de Santa Bárbara, manifiesta lo siguiente; agradeciendo de ante mano a los señores consejeros, así debe ser el trabajo, estamos haciendo seguimiento hace un mes, pensando que la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, sin embargo, no es así, estamos muy agradecidos por la traba estaba en consejo regional, estaba en consejo regional en consejo

Vice Presidente del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente: por mayoría se aprueba la transferencia de material remanente a favor de la comunidad de Santa Bárbara.

# **ESTACION INFORMES:**

No hay informes

#### **ESTACION PEDIDOS:**

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente, señores consejeros estamos en estación de pedidos, pueden realizarlo.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; realiza el siguiente pedido; generar un acuerdo de Consejo Regional, sobre el bono agropecuario, y declarando en emergencia el sector agropecuario por sequía y escases hídrica, documento que debe ser elevando a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como también al Congreso de la Republica, asimismo, generar un acuerdo regional autorizando el viaje a los señores consejeros con el objetivo de participar en el III Encuentro Nacional de Consejeros Regionales a realizarse en Puerto Maldonado - Madre de Dios.

Consejero Fernando Clemente Arana: realiza el siguiente pedido; generar un acuerdo regional autorizando el viaje a los señores consejeros con el objetivo de participar en el III Encuentro Nacional de Consejeros Regionales a realizarse en Puerto Maldonado - Madre de Dios.

**Consejero Tito Castro Huamán**; realiza el siguiente pedido; requerir información documentada a la Gerencia General Regional a través de la Oficina de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica respecto al estado situacional de la ejecución del proyecto del Centro de Salud de Pazos – Tayacaja.

Consejero Justino Reymundo Sotacuro; realiza el siguiente pedido; requerir información al ejecutivo regional el estado situacional del expediente técnico del proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de Camino Vecinal Ccochaccasa empalme a Padre Rumi progresivamente, con código único de inversión 2471519.

**Consejero Fredy Vidalón Peralta;** realiza el siguiente pedido; requerir informe a la gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial respecto a las transferencias respecto a las transferencias realizadas a las municipalidades distritales y provincias durante la presente gestión regional.

#### ESTACIÓN DE AGENDA:

AGENDA 1.- INFORME DETALLADO DEL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAVELICA - YAULI - PUCAPAMPA" (HV-112) - HUANCAVELICA.

**Gerente General Regional, Dr. Héctor Riveros Carhuapoma**: con fecha 4 de octubre del año en curso, se emitió la resolución ejecutiva regional N°222-2022 GOB.REG.HVCA/GR, mediante la cual se declaró la nulidad del contrato N°01 – 2022 de fecha 6 de enero del 2022 derivado de la licitación





pública N°04-2021 1ra convocatoria suscrita por la EMPRESA CHINA RAILWAY TUNNEL GROUP - CRTG sucursal en Perú representado por el Ing. Liu Yi como representante legal permanente: para la ejecución de la obra mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la obra mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la obra mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la obra mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la obra mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la obra mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta Harris Santa la ejecución de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa ruta la ejecución de la carretera la ejecución de la ejecución 112, en razón a la transgresión del principio de presunción de veracidad para el perfeccionamiento propositivo de la transgresión del principio de presunción de veracidad para el perfeccionamiento propositivo de la transgresión del principio de presunción de veracidad para el perfeccionamiento propositivo de la transgresión del principio de presunción de veracidad para el perfeccionamiento propositivo de veracidad para el perfeccionamiento perfeccionam del contrato, a esta resolución definitiva se arriba por cuanto conforme a la ley de contrataciones del estado la entidad ha procedido a realizar el control posterior sobre los documentos concernientes al procedimiento de contratación del postor que finalmente resultó ganador y con quien se firmó el contrato, en este control posterior se ha encontrado 2 documentos falsos que constan de certificados de trabajo para acreditar la experiencia en el equipo técnico de profesionales presentados por el postor específicamente del residente de obra, luego de esta resolución de contrato de ha procedido en emplazar a las partes, específicamente al contratistas y se tuvo como respuesta una medida cautelar para dejar en suspenso cualquier acción concerniente a la vigencia del contrato, a la ejecución de las cartas fianzas y otros, por el otro lado se generó un conflicto social luego que la población directamente beneficiaria tomo en conocimiento de esto, hubieron actos de protesta a los días siguientes de la emisión de este acto resolutivo, protestas sociales que llegaron hasta la ciudad de Huancavelica, se vio por conveniente atenderlos, el gobernador tuvo que arribar de la capital con la mediación del comité técnico de la comisión técnica regional de solución y prevención de conflictos se llevó a cabo una 1ra reunión, se informó el estado situacional de este proyecto luego hubo una 2da reunión que se llevó acabo en el distrito de Yauli en la plaza principal con la presencia de los 2 congresistas de la república, también se llevó a cabo otra reunión en Huancavelica en la cual se informó el estado situacional del proyecto con algunos añadidos, dado este procedimiento de nulidad sea generado acciones legales, 1ro se derivó a la procuraduría publica del gobierno regional para que accione previa evaluación y establezca la responsabilidad penal correspondiente, si hay una denuncia penal interpuesta por la procuraduría por el uso de documentos falsos del contratista para la suscripción del contrato así mismo hay un trámite de arbitraje ya iniciado por parte del contratista, así mismo nosotros como parte administrativa hemos tomado la determinación sujetándonos a lo que establece la normativa de contrataciones del estado y la normativa de invierte pe, para formular el expediente de saldo de obra al momento de la nulidad del contrato se tenía un avance del 5 % de ejecución física del proyecto ,en si faltaba un 95% , el saldo de obra corresponde a 95%, de otro lado tenemos el plan para poder intervenir en todo el tramo que comprende esta 1ra etapa en el punto de Escalerapata hacia Pucapampa en donde la transitabilidad ha sido interrumpida por la acumulación de tierra como consecuencia de los cortes de terreno para el ensanchamiento de vía, para formular el expediente del saldo de obra se está revisando una constatación de inventario de obra que inicio y proseguirá el día sábado con fiscalización del comité pro asfaltado que representa a los beneficiarios del proyecto del distrito de Yauli; también se tomó como medida una comunicación con la cancillería del Perú para que se comunique con la embajada China sobre el proceder de estas empresas chinas en nuestra región de Huancavelica, el día martes se tuvo una reunión (el gobernador regional, director regional de supervisión y quien les habla con los representantes de la cancillería y la embajada China) en el cual se expuso el proceder de la empresa China, tanto en el proyecto de la carretera, el hospital de Castrovirreyna; esto es el procedimiento que se realizó hasta la fecha.

W CASTRO

Consejero Ernesto Sánchez: esta obra del tramo 1 de la carretera Yauli-Pucapampa está paralizada de acuerdo a la resolución en mención, pero se tuvo problemas con la comunidad de Yauli referente al contrato que está ejecutando esta empresa China, ¿cuáles fueron los acuerdos tomados con la comunidad?, si acordaron el reinicio de esta obra y ¿cómo quedan los proveedores de esta empresa después de haberla paralizado? puesto que hubo deudas con todo los proveedores

tanto de maquinaria, alimentos y personal que estuvo trabajando en esta obra, creo que haciendo un análisis del porcentaje de avance del 5% es muy bajo como ocurrió en el rio Sicra pues ellos el acumulado al mes de octubre debió estar al 18 % ¿qué ocurrió para que ellos no cumplan este avance físico?

**Consejero Tito Castro:** la consulta es respecto a los adelantos que se otorgó ¿a qué monto haciende? ¿Qué medidas se está implementando?

Consejero Fernando Clemente: el día 17 nuestros hermanos de Yauli hicieron su manifestación; según la resolución ejecutiva regional el 4 de octubre se rescinde el contrato, pero en enero del año 2021 firman el convenio, quisiéramos saber ¿cuándo se enteran que esta falsificado el certificado de trabajo del residente? esto debió ser revisado oportunamente, el avance de la ejecución y según la información que realizan ustedes manifestaron de los 16 millones de soles y nosotros ingresamos a la consulta esta más de 17 millones hay una diferencia; para cuando esta esté compromiso de parte de ustedes la parte ejecutiva con los hermanos de Yauli de poder habilitar esta vía, una vez rescindida este contrato pasara a arbitraje o ya paso a arbitraje, será resuelto porque nosotros como comisión en algunas obras que vimos tal es el caso de la defensa ribereña no hay fechas de inicio; cuando dicen que está garantizado el presupuesto 50 millones para el 1er tramo y 50 millones para el 2do tramo aquí vemos que el presupuesto es de 168 millones y dígame usted donde esta los 110 millones ¿dónde estaría considerado para que se garantice este tramo?

Gerente General Regional: respecto al pago de los proveedores no tuvimos ninguna queja hasta el momento, suponemos que todo está en orden; respecto al avance de 5% responderá el director de supervisión; sobre el adelanto que se le otorgo al contratista se dio el adelanto directo que equivale a 16 787 mil aproximadamente, por eso cuando se le exigió el adelanto de materiales mediante el área de administración se denegó porque se tenía que tener en orden sus 4 valorización en trámite pendientes en subsanación, ¿cómo está asegurado o respaldado esto? Pues existen cartas de garantía tanto de fiel cumplimiento, como de adelanto otorgado por la entidad financiera bajo la supervisión de la SBS que tiene como requisito contar con la clasificación de riesgo, a la vez se presentó una medida cautelar y la procuraduría ya interpuso la acción correspondiente, se prevé que esta medida cautelar de este ámbito se emitió vulnerando diversas normativas de contrataciones del estado que por ejemplo en el contrato esta como clausula arbitral un arbitraje institucional y no está contemplado un arbitraje fuera de proceso o medida cautelar fuera de proceso y no está peculado un arbitraje de auxilio, se formuló una denuncia penal, como es posible que tomen una medida cautelar vulnerando toda la normativa que debe exigir para que se pueda exigir y se pueda amparar; ¿cuándo nos enteremos de la falsificación de documentos? la normativa de contratación dice que el control es posterior no se hace el control dentro del momento de la evaluación en el proceso de selección; respecto al certificado de trabajo presentado a nombre del Ing. Clodoaldo Rojas Zamudio la carta N° 145-2022 de fecha 14 de marzo del año en curso, el otro certificado de trabajo que es emitido por la empresa ObrasCom que fue realizado el 1er tramite el 1 de abril el año 2022, la empresa contratista o la empresa emitente después de recibir la respuesta se traslada a la empresa contratista la cual formula su descargo, la oficina de ejecución contractual requiere la emisión de un informe técnico y luego de un informe legal, una vez que se tenga el expediente formulado se elevó a gobernación y recién se emitió el acto resolutivo; la intervención en las vías interrumpidas se tiene un plan con presupuesto y se reiniciara los trabajos una vez que concluya la constatación de inventario que proseguirá el sábado y concluida la misma se hará la intervención de los tramos para que este transitable en el periodo de lluvia y se habilite las vías de Escalerapata y Pucapampa; sobre el presupuesto son 50 millones para 1 y 50 millones para el 2 no

Conto

hay más presupuesto se empezó con el monto mencionado, se tiene que presentar una demanda adicional si se inició el proyecto y tenemos la programación multianual del proyecto, somos unidad ejecutora pero el gobierno central tiene que continuar financiando para que el proyecto sea atendido con demandas adicionales ¿Cuánto de presupuesto tiene? el área de presupuesto nos dijo que el tramo 1 tiene en reserva 35 o 39 millones y se informó a los beneficiarios; el tramo 2 va en avance; el caso del hospital Castrovirreyna también presento documentación falsa.

Director de supervisión: no estamos en una resolución de contrato al contrario estamos frente a la nulidad de contrato, la nulidad se configura tras la transgresión al principio de veracidad, una resolución de contrato se define por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, estamos frente a un tema legal que tiene que ser resuelto legalmente, el contrato presenta un calendario, la entidad juntamente con supervisión valida los porcentajes de avances conforme a los cálculos o análisis que la propia empresa efectúa, en esta oportunidad se tiene un avance al 18 % la empresa China presenta hasta la 4ta valorización muy a pesar que ellos pidieron el pago de la 5ta y 6ta valorización hecho que nunca se presentó, la oficina de supervisión vio que con la 5ta valorización ellos llegaban a un retraso injustificado que significa que si no se procedía inmediatamente se iba a una resolución de contrato; con respecto al reinicio de obra, el art.167 de la contratación pública señala claramente que se reinicie de inmediato previo a un cumplimiento de evaluación de expediente de saldo de otros postores, la población pide que se reinicie los trabajos con la misma empresa pero es imposible porque ya se declaró nulo. Previo al cumplimiento de todo el procedimiento se dará inicio el mes de julio del 2023. Se tiene la constatación física, el informe para la rehabilitación de la carretera en diferentes tramos con un presupuesto ya otorgado que será posteriormente a la culminación o informe de la constatación física; en los días que queda como gestión se garantiza el desarrollo del proceso y procedimiento para la elaboración del expediente técnico.

Consejero Ernesto Sánchez: señor gerente usted menciona que no existe ninguna queja de parte de los proveedores y me extraña pues quedaron muchos comuneros del tramo 1 de Yauli - Pucapamapa que vinieron con quejas que la empresa China les debe a trabajadores; sobre la demanda adicional para el presupuesto será para este año o el próximo año puesto que la semana pasada estuve en Lima en una reunión del MEF para ver sobre los hospitales, donde se solicitó una demanda adicional para los hospitales de Pampas y de Lircay , que se programe para el 2023 puesto que en el OPMI del ministerio de salud esos hospitales están programados para el 2024, ahí nos mencionaron que habría una demanda adicional porque el gobierno regional tenía una incapacidad de gastos en inversión que hasta ese momento era 36% mencionaron los sectoristas del MEF ¿quisiera saber si será el mismo trato para esta carretera?

**Consejero Teobaldo Quispe:** se sugiere que se adopte algunas medidas legales en contra de la empresa China para el pago de los pobladores del tramo 1.

**Director de supervisión:** el contratista tiene un contrato privado con N proveedores y la entidad no puede ser responsable de estos perjuicios, la entidad ha otorgado un adelanto de 16 787 y las 4 valorizaciones presentadas no aprobadas suman 5 millones y hay una diferencia de 10 millones ahí está la respuesta para que la misma empresa pueda solucionar este problema generado por ellos mismos.

Consejero Fernando Clemente: cuando oímos audios de la reunión que ustedes tuvieron mencionan que la responsabilidad era de los funcionarios y no se sabe hasta el momento que

23

pasara con estos 10 millones tal parece que se lleva la empresa China y no pagara a proveedores.

AGENDA 2.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, SOBRE EL CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE VÍAS DEPARTAMENTALES ENTRE PROVIAS DESCENTRALIZADO Y GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

El funcionario de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, previo saludo a nombre del Director de Caminos, Ing. Isaí Soto y también de parte del Ing. José Castillo, Director Regional de Transportes y Comunicaciones, manifestó lo siguiente: nosotros como Dirección de Caminos hemos recibido una transferencia presupuestal anualmente para realizar mantenimiento o actividades de conservaciones vial en las carreteras departamental de Huancavelica, como bien sabes todos; este año se están ejecutando los corredores vía alimentario de nuestra región, son mil doscientos (1200.00) kilómetros de carretera, que están en programa pro-Región, el novecientos kilómetro (900.00) de saldo están recibiendo actividades conservación vial, tanto mantenimiento periódico y mantenimiento rutinaria, también informa que han suscrito dos convenios con Provias Descentralizado:

Uno de los Convenios es N°171; y convenio N°172; el Convenio N°171 es para ejecución tres mantenimientos periódicos, y nosotros como dirección de caminos no queremos contratar a Empresas que puedan fallar o que puedan restituir mal o afirmar mal las carreteras departamentales. Este año hemos realizado buenos expedientes Técnicos para mantenimientos periódicos. Lamentablemente las Empresas contratistas no cumplen ahora los estándares los tipos de mantenimientos periódicos de las carreteras departamentales, los procesos van cayendo poco a poco y nosotros venimos bajando los estándares de calidad para que las empresas que se presente y puedan realizar los mantenimientos periódicos nuestras carreteras, asimismo menciona lo siguiente: Nosotros confiamos ahora, ya que hemos bajado la calidad los términos de referencia en poder ejecutar dos mantenimientos periódicos: Un mantenimiento periódico en la carretera HV 122 y HV 104 y nosotros tenemos buena fe, de que estos mantenimientos periódicos que terminen este año utilizando dos fuentes de trabajo, si una empresa no tiene la capacidad operativa para poder realizar este mantenimiento periódico frente de trabajo, estas actividades no se va concluir.

Convenio N° 172, ahora pasamos mantenimiento rutinario, se realizan con el convenio N° 172, estos mantenimientos rutinarios se han tenido deficiencias, pero la deficiencias no nacen de nosotros, el convenio que hemos realizado con Pro VIAS, nos manifiestan que la ejecución del mantenimiento rutinario deben tener un periodo de ejecución de 7 meses pero la transferencia presupuestal ya nos dio en mes de junio y para culminar en mes de diciembre .La transferencia que nos dio el PRO VIAL descentralizado realizado a través del ministerio de Economía y Finanzas se hizo en mes de agosto esto que retarda el proceso de convocatoria de este procesos, el mantenimiento rutinarias en nuestros departamentales se realizaron en el mes de setiembre o afines de setiembre, esto que nos indica, un indicador bien relevante en nuestra ejecución financiera física tiene que tener las actividades físicas apenas van llegar el 60% con proyección para el mes de diciembre la salvedad que nos dio el PROVIAS descentralizado para ejecutar por lo menos un 20% más del presupuesto que se va devolver, es que ejecutar actividades implementando nuestros corredores viales alcantarillas ,o se no badenes, es decir el drenajes longitudes, drenajes transversales en nuestro vía departamentales y el director justamente no se encuentra en esta



reunión, porque fue ahora a Lima a verificar que ya nos haga transferencia presupuestaria de que nos autoricen para ejecutar presupuesto que tenemos como saldo para poder utilizar y poder ejecutar estas dos actividades que tenemos por vías departamentales, tenemos proyectado por ucada vía departamental que están dentro de convenio para mantenimiento rutinario ejecutar alcantarillados y badenes con eso estaríamos alcanzando a un 80% que convenio que tenemos con PROVIAS descentralizado con el mantenimiento rutinario.

Ahora hay que entender algo; muchas regiones tienen deficiencias en mantenimiento rutinario y periódicos, al igual que nosotros, pero nosotros estamos tratando de avanzar y tenemos buena fe por lo menos ejecutaremos el 80% y no devolver todo el dinero, pero con la finalidad de las carreteras departamentales también tengan una buena implementación a lo menos drenaje.

La mayoría de las carreteras departamentales con este mantenimiento rutinario van tener drenajes transversales a nivel alcantarillas de TMC concreto y entonces con esto estoy terminando, pero antes:

Que las actividades de mantenimiento rutinario como en nuestro región un mantenimiento rutinario, por ejemplo en Ancash lo han terminado en tres meses, pero de qué manera? utilizando el mantenimiento rutinario mecanizado, y nosotros podríamos optar o utilizar el mantenimiento rutinario mecanizado como región si, podríamos hacerlo o ejecutarlo 100% el presupuesto de transferencia, pero ¿ que indica esto? ya no brindaríamos los trabajos sociales estamos haciendo en las carreteras a nivel de vaciado y contrataciones de personas.

# Luego el presidente de consejeros hace participar a los consejeros.

La consejera de Castrovirreyna, Gianina Sánchez Almonacid, hace la consulta **sobre la carretera** en provincia de Castrovirreyna. Tenemos el mantenimiento rutinario en el tramo de Villa de Arma, Aurahuá, Chupamarca, Tantará, Santa Rosa, Cascani, San Juan y Palma.

¿son los mismos tramos, se repite dos veces? ¿o sea, los mismo se ha duplicado o es aparte eso? Y los mismos lugares aparecen.

El funcionario de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, responde: Si, uno de los presupuestos 203 con el 366 y el otro 260,561 mil, son los mismos lugares y si hay duplicidad.

**Sobre pagos de los trabajadores:** Aparte de estos, hay trabajadores donde que han contratado a los trabajadores y no pagan a todos los trabajadores y no les pagan hasta ahora, y hay quejas hasta con fotos y me pregunto: y será seguro que van a pagar.

Siguiente pregunta el señor:

Se pregunto sobre de qué tipo de saldo, no sé, ¿Cuánto de saldo? Y ¿cuánto de saldo estamos hablando? Luego dijo sobre el viaje del señor Víctor de la dirección de Caminos, quien ha viajado a Lima, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, seguramente en marco al convenio, ese saldo mi imagino y de cuanto estamos hablando; y que tramos vamos a ejecutar, si es que habría esa posibilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del convenio.

La consejera de Huaytará, Micaela Sotelo Berrocal, menciona: igual en Huaytará también en el tramo de HV 221 se dice lo mismo lo mismo si duplican la partida o si lo dice lo mismo, partidas de trabajo y lo mismo en uno esta con presupuesto de 207,16 mil y en el otro88 mil y ¿no sé cuál es la explicación, porque los trabajos de partidas porque están repitiendo también.





El funcionario de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, responde: Lo que pasa la vía descentralizado nos envían un formato en nombre de carreteras, se si dan cuenta en actividad de mantenimiento rutinario deferentes progresivas. por ejemplo: La carretera HV 114, la que esta en villa de arma hasta puente Palca y si se dan cuenta en ahí dice al final kilómetro 00-30 más 400 en la diapositiva de abajo dice lo mismo kl 30 más 400 -69 más 500 están por progresivas y por kilometraje, en lo mismo la carretera que se encuentra en Huaytará la Hv21 y HV8 que se encuentra en Lircay, asimismo responde; ahora, sobre el problema de pago, nosotros no tenemos dificultades en realizar pago con las contratistas, el detalle de los contratistas nos presente cualquier cosa en su informes en su valorizaciones mensuales, nosotros vamos al campo constantemente a monitorizamos lo que nosotros nos tomas más coordinar y se cumplan la cantidad de trabajadores y a todos los trabajadores la empresa contratista les haya ofrecido el sueldo mínimo vital como cualquier programa social que están manejando actualmente el Ministerio de Transportes.

Entonces eso estamos hablando como prioridad, les hemos recalcado y hemos fortalecido la idea de todo trabajador de que La empresa tiene que ser solventemente económica a pesar que no les estemos pagando, las empresas siguen siendo penalizados por demoras, penalizados por incumplimiento de pagos, los supervisores y los monitores están trabajando en ello constantemente en nuestras vías departamentales.

Sobre la consulta de donde se va instalar nuestras obras drenajes transversales, badenes y alcantarillas eso van estar consideradas en toda lista que se encuentra acá como mantenimiento rutinario de ahí para adelante, entonces las vías departamentales van estar incorporadas esos drenajes transversales.

Justo sobre la devolución, mira hasta mes de diciembre nosotros tenemos el avance físico el 55% el avance financiero 56% al mes de noviembre tenemos el avance el 40%, porque tenemos esa proyección de 15% al mes de diciembre? porque nuestras partidas de manteniendo rutinario tenemos una actividades que es activadas por emergencia ,es decir las limpiezas de derrumbes, entonces cuando están valorizadas vamos a tener un incrementó avances presupuestales, hasta el mes de diciembre de los tres millones setecientos 3700que tenemos vamos a valorizar a dos millones sesenta síes soles 266 millones más la incrementación de alcantarillado son novecientos mil más ,vamos alcanzar 2,900 mil soles y la deferencia devolución será 800 mil soles.

AGENDA 3.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS.

**Secretario de Consejo Regional**: manifiesta lo siguiente; la agenda N°03 informe del director de la Dirección Regional de Salud, sobre el estado situacional de los equipos médicos, referente al hospital Zacarias Valdivia Correa.

Obstetra Cándida De La Cruz, Supervisora de la Dirección Servicio de Salud Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento: manifiesta lo siguiente; nos han solicitado el estado situacional de equipamiento a nivel regional se basa a un plan multianual en este caso contamos con el plan multianual 2021 – 2024 que ha sido aprobado por el gobierno regional vía acto resolutivo el 366, en este instrumento se encuentra todas nuestras necesidades pero sin embargo de acuerdo a nuestro siga patrimonio tenemos ciertas debilidades del siga patrimonio debido a que se cuenta con ciento catorce obras que no han sido transferidas al sector es una debilidad para nosotros que estos equipamientos no hayan sido transferidas por el cual no podemos incluirlo en este plan para más detalle cuanto está programado por cada unidad ejecutora..



04

Ing. Raúl Ccencho Mendoza - Coordinador Regional de Equipamiento: manifiesta lo siguient respecto al estado situacional si bien es cierto nosotros nos ayudamos en el trabajo anualmente en relación al trabajo que viene realizándose con las diferente unidades ejecutoras de la región Huancavelica en este caso con las nueve unidades ejecutoras en el cual nosotros vemos cuatro aspectos importantes en esta ocasión estamos tocando el tema de equipamiento vemos tres componentes componente de adquisición nuevo son equipos que las diferentes unidades ejecutoras en relación a sus necesidades de acuerdo a la capacidad resolutiva de cada establecimiento de salud lo requieren en cumplimiento a las diferentes normas de salud técnicas directivas que emana el Ministerio de Salud, asimismo nosotros tenemos la cantidad de equipamiento de reposición equipos que ya cumplieron una vida útil actualmente se encuentran en condición malo los cuales deben ser considerados un cambio correspondiente asimismo nosotros también consignamos lo que es el tema el equipamiento a nivel de mantenimiento aquellos equipos que todavía están en óptimas condiciones y por el tema que no han cumplido la vida útil estos equipos requieren un mantenimiento ya sea preventivo un tema de correctivo con el cual en este año en coordinaciones con el Ministerio de Salud se han optado en este siguiente año presupuestal 2023 prácticamente se nos adopte de presupuesto ya que estos últimos años no hemos tenido financiamiento por parte del gobierno central razón por el cual los planes que nosotros tenemos aquí y ha sido aprobado vía acto resolutivo gobierno regional son instrumentos que prácticamente nos sirven para nosotros agenciar la necesidad ya sea en el tema de equipamiento de reposición o mantenimiento a nivel de los gobiernos locales como gobierno regional mismo entidades prácticamente externas para el justamente nosotros año en año justificamos todo el trabajo de necesidad de los planes, asimismo se les ha alcanzado una tabla en el cual se tiene una necesidad equipamiento por reposición y equipos nuevos que asiente en este caso de un monto considerable de 22 millones 845 mil soles aproximadamente para equipamiento nuevo para reposición cincuenta millones ciento treinta cuatro mil trescientos y dos con 85/100 soles, lo que el tema de mantenimiento de equipos tenemos un monto para preventivo Un millón 255 mil soles aproximadamente, para el tema de correctivo 5 millones 705 mil soles, ese el extracto de equipamiento de una con respecto a ello

**Consejero Hugo Romel Ancalle Espinoza**: manifiesta lo siguiente; señores consejeros estamos en la agenda N°03, hemos solicitado el informe con respecto al estado situacional con respecto de los equipos biomédicos lo que es a nivel de la Región Huancavelica no se si habrá alguna participación por parte de los consejeros.

Consejero Fernando Clemente Arana: manifiesta lo siguiente; como ente rector se tenía que velar por los interés no solamente de la Red Salud o de los establecimientos salud sino también ce los equipos biomédicos del hospital Zacarias Correa Valdivia igual de los demás establecimientos nosotros hemos oportunidades hemos solicitado la reparación de estos equipos biomédicos de alta gama del razonador magnético, el tomógrafo que son equipos biomédicos que están fundamentales en este servicios de nosocomio que a la fecha no contamos razón por la cual los usuarios tiene que acudir diferentes clínicas en todo caso los médicos que los atiende hacen las trasferencias ya sin dudar manifiestan se tiene que ir a Lima Huancayo siempre hemos dicho de que sirve que tengamos un hospital 2.2 sino vamos a contar con este equipos biomédicos esto se está arrastrando desde el año 2018 ya se encontraban paralizados estos biomédicos pero conversamos con seis directores que pasaron ellos se han comprometido en poder solucionar y aquellos dicen que solamente hay una sola empresa que puede hacer esta reparación ENCINAS pero también no vamos a esperar año tras año esperando la buena voluntad de SIMEX por otro lado ha sugerido que se debe hacer una sub estación y también debieron de hacer un expediente de sub estación pero hasta la fecha



ninguno de los funcionarios valgan verdades no han hecho realidad esto por eso señor presidente habíamos solicitado que documento tienen ya presentado para su reparación de estos equipos biomédicos.

Obstetra Cándida De La Cruz, Supervisora de la Dirección Servicio de Salud Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento: manifiesta lo siguiente; esta situación muy preocupada para nosotros porque está en juego la salud vial de nuestra población Huancavelicana de nuestra propia familia en reiteradas oportunidades como DIRESA se ha solicitado la gestión presupuestal la asignación de presupuesto de acuerdo a los diferentes documentos que alcanzado en su momento el hospital regional nos han alcanzado como ya lo ha mencionado en los diferentes años con otro monto, bueno para ya llegar a una conversación con la oficina de estudios preinversión con el lng. Gustavo Estares quien se comprometió para poder realizar la formulación de la sub estación eléctrica principal problema que ustedes lo han mencionado era la subida tensión eléctrica que dañaba cada vez el equipamiento entonces hace una semana se ha tenido una reunión con el lng. Gustavo Estares quien ha mencionado que ya cuenta casi con los pasos finales para elaborar este IOARR para la sub estación eléctrica el principal problema de esto este IOARR iba estar acompañado del mantenimiento o la reparación, rehabilitación del tomógrafo y resonador es lo que ya han mencionado que no se contaba con la cotización del monto que iba costar entonces hasta el momento nosotros también estamos a la espera de ese documento para que la oficina de preinversión lo pueda formular el día de hoy se ha hecho el seguimiento respectivo y a menciona uno de los funcionarios del hospital que ya probablemente para el día de mañana cuente con esta cotización lo que falta para que terminen de formular a través de la oficina de Preinvercion de este IOARR de esta sub estación del tomógrafo y el resonador con respecto al tomógrafo el hospital de Pampas que es una situación casi similar sea solicitado una evaluación técnica por parte del Ministerio de Salud en el mes de octubre han acudido año hospital se ha hecho la evaluación técnica y nos ha llegado el informe correspondiente de la situación de diagnóstico de este tomógrafo entonces se ha solicitado al hospital que haga la cotización correspondiente para que nos detalle cuanto va a constar este mantenimiento en esta situación están nuestras diferentes equipos, por ejemplo los equipos de rayos X, equipos de laboratorio de nuestros establecimientos 1.4 de ellos es más fácil y contamos en el plan de equipamiento cuanto nos cuesta el tema es que no hay asignación presupuestal si bien es cierto ustedes como consejeros han tenido la predisposición por ejemplo para el tema de la ambulancia han declarado de prioridad que se le asigne el presupuesto en ningún momento nos han atinado al presupuesto para estos es una situación preocupante del sector salud ustedes deciden algo priorizan algo al final no es viable de la priorización que ustedes realizan si hacemos mega culpa hasta la fecha no se pueda concluir con ese IOARR de la sub estación eléctrica y del tomógrafo y resonador del hospital de Huancavelica está en las manos de Director del Hospital Sacarías Valdivia Correa.

Ing. Raúl Ccencho Mendoza – Coordinador Regional de Equipamiento: manifiesta lo siguiente; cuales la necesidad de contar con la cotización de equipos de alta gama el MISA mismo tiene de conocimiento que estos equipos de alta gama no requiere la asistencia de un solo recurso humano en esta caso estamos hablando de un especialista netamente que verifique el equipo estamos hablando de tres a cuatro profesionales capacitados netamente en estos equipos por ser de alta gama razón por el cual el Ministerio de Salud en las reiteradas reuniones nosotros hemos consignado vía ZOOM una reunión ultima que tuvimos en Pampas en el mes de Julio nos han consignado estos informes tiene que ser bastante sustentables de tal manera al momento de procederse el tema de la reparación no tengamos sorpresas porque de nada serviría tanta inversión



y al final el resultado sea negativo razón por el cual se a estado coordinando con el hospital departamental esta cotización pues tiene que ser netamente a carta cabal lo que estaria consignar el monto exacto y que tipos de trabajo van realizarse en este equipo sabemos por la coyuntura se podría decir único proveedor por la marca razón por el cual el hospital no ha podido consignar y esta cotización y al punto a la fecha han buscado otro proveedor de alguna manera le va hacer la cotización correspondiente.

Consejero Hugo Romel Ancalle Espinoza: manifiesta lo siguiente; alguna otra participación señores consejeros.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen: manifiesta lo siguiente; este magno consejo regional la máxima autoridad de gobierno regional de Huancavelica hemos sido burlados creo que sea a solicitado primeramente a este magna sección el señor Víctor de la DIRESA y esperamos también al Director del hospital Sacarías Correa Valdivia, digo esto seño presidente nosotros en reiteradas ocasiones hemos recurrido al hospital y nos ha mentido tenemos actas que hemos hecho en las reuniones en el hospital con los funcionarios del hospital en la prima nos han dicho que iban estar listo el IOARR para el 06 de junio luego en agosto cuando no había resultados nuevamente hemos ido en el hospital nos reunimos con el señor Américo Administrador y nos dijeron para a fines de este mes en quince días ya estamos terminado el año y no hay resultado es que no se tiene profesionales capaces para que se pueda llevar en una gestión pública hospital y también nosotros en su momento hemos solicitado presidente a los responsables que han malogrado los equipos biomédicos que han tenido un alto costo para Huancavelica estos equipos tienen que hacer su mantenimiento cada tres meses a cuatro meses si no lo dice el técnico que trabaja ahí porque se quedan callados cuando el pueblo no reclama no hacen nada señor presidente, entonces esto es un malestar que lamentablemente estamos terminando la gestión y los equipos biomédicos de alto costo sin funcionar los cuatro años tenemos entendido nosotros en el primer año cuando nosotros hemos solicitado se ha presupuestado más de Un millón 800 mil soles han ejecutado para que tres meses funcione tanto como el tomógrafo y el resonante magnético que estamos haciendo quien es el responsable tanto presupuesto entonces que estamos haciendo lamento esta situación que está suscitando sería bueno señor presidente al 31 de este año el pueblo nos ha conferido llevar netamente en el caso del hospital como la Dirección de Salud en caso especial el déficit de la gestión pública en sector esta gravísimo en su momento hemos informado muchos hospitales tanto Acobamba, Tayacaja sin banco de sangre hay un montón de problemas que estamos haciendo frente a esta situación estamos perdiendo tiempo

**Consejero Hugo Romel Ancalle Espinoza**: manifiesta lo siguiente; consejero Fernando Clemente Arana tiene la palabra.

Consejero Fernando Clemente Arana: manifiesta lo siguiente; estamos con la presencia del señor gerente en varias oportunidades hemos tocado la puerta solicitado documentadamente el tema de salud en Huancavelica es crítico, porque digo esto señor presidente cuando un paciente va atenderse fíjense atiende el medico supuestamente manifiesta que se puede intervenir en el mismo cuando está en los últimos trámites manifiesta que no hay insumos pero si hay clínicas particulares que son los mismos médicos y ahí se hay los medicamentos es algo ilógico que suceda, muy lamentablemente esto porque cuantas familias están decepcionadas del hospital Zacarias Correa Valdivia tenemos médicos que supuestamente ahí trabajan ganan ochocientos mil soles pero si haber atendido a los pacientes no hay medicamentos pero no hay problema hay clínicas que si se pueden atender y hay de todo pero ese mismo medico trabaja en el hospital de que estamos



hablando el consejo regional ha perdido autoridad estamos poco tiempo de salir esta gestión ya no vienen los directores envían a los funcionarios, yo quisiera preguntarle a la funcionaria a manifestado que ya han solicitado tiene el cargo lo que ha solicitado usted al señor director como sacaron dinero para la infraestructura que se está construyendo ahí están haciendo una losa están construido un ambiente pre fabricado más de cuatro mil soles igual la planta de oxígeno a que no funciona en ninguno de las provincias seguro que no funcionan sigue igual abasteciéndose este oxígeno una empresa.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla: manifiesta lo siguiente; el tema de los equipos biomédicos realmente pues en el hospital Lircay veo con cuadros con reposición se tiene dentro de los laboratorios equipos muy obsoletos realmente hasta los médicos dudan de los análisis que se realiza en Lircay realmente para hacer una operación tiene que haber unos análisis bien hechos y con buenos equipos lo mismo acaban de mencionar el banco de sangre e tenido un informe de parte del director del hospital Lircay de que ya tienen personal capacitado falta la autorización para que pueda funcionar ese banco de sangre y otra consulta lo que es de la DIRESA quisiéramos saber en qué quedo esa ambulancia que ácido siniestrada dentro de este año en que quedo eso puesto de que realmente carecemos de ambulancia y mientras tanto nosotros estamos maltratando por no haber traslado como debe ser algún mantenimiento luego en equipos odontológicos haya en muchos centro de salud y postas de salud 1-III tenemos equipos odontológicos obsoletos como es en Ccochaccasa hasta el odontólogo tiene miedo atender porque sus equipos son muy antiguos, como están viendo todo esto me parece que nosotros en algún momento habíamos conversado con el anterior con el director de la DIRESA el señor Darwin Moscoso y no sé cómo habrá quedado todo esto asuntos que acabo de consultar.

**Consejero Hugo Romel Ancalle Espinoza**: manifiesta lo siguiente; las preguntas que pueden responder señores funcionarios.

Obstetra Cándida De La Cruz, Supervisora de la Dirección Servicio de Salud Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento: manifiesta lo siguiente; primero con el tema de mantenimiento al hacer las obras se consideran un tema de mantenimiento sin embargo cuando no se asigna el presupuesto correspondiente tanto equipamiento y como de infraestructura no tenemos asignado ni por porte del gobierno regional ni por parte del Ministerio de Salud no se nos asigna entonces es una de las debilidades que tenemos ustedes pueden revisar los POI de las diferentes unidades ejecutoras lo que se programa es muy poco y alcanza para las ambulancias contamos con ambulancias de más de 25 años como lo ha mencionado el consejero de Lircay en 1995,1992 que es de prioridad y ustedes lo ha declaro en su momento prioridad para a su adquisición si no tengo mantenimiento no tengo presupuesto para su mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo exigir a esta ejecutora personal que hace uso tiene que hacer por obligación prácticamente al final pasa estos incidentes como la ambulancias siniestradas pasa el incidente como el de Conayca su ambulancia en de 1995 también paso mismo en la bajada de Izcuchaca sufrió un accidente la prioridad que por lo menos se deje claro para la nueva gestión ingresante que la prioridad es las ambulancias y se ha hecho un nueva priorización como se tiene que atenderse hospitales, establecimientos 1-III establecimientos 1 – III, establecimientos 1-II y establecimiento 1- I porque la mayor cantidad es referencias por esa priorización hospitales, centro de salud y luego puesto de salud se ha enviado los documentos reiterativos como funcionaria y cuento con los documentos reiterativos al gobierno regional avanzando con las ambulancias el Ministerio de Salud ha recibido una donación de la Cooperación Japón para las diferentes regiones Huancavelica ha sido beneficiado de tres ambulancias entonces se ha comunicado al Director Regional para poder insistir

Hap

que nos puedan ya entregar ya esas ambulancias una de las ambulancias que esta designada para Lircay para el hospital que no cuentan con ambulancias propias a tenido que rotar sus ambulancias para que puedan garantizar las referencias y las contra referencias de su población se está insistiendo por parte de DIRESA necesitamos que nuestro gobernador si ya las ambulancias se encuentran en almacén de nuestro Ministerio de Salud hacer las gestiones para que nos puedan entregar por lo menos son tres algo nos ayudara se le ha pedido y tengo los documentos para mostrarlo ha salido de la Dirección de Salud, para pasar al tema de banco de sangre ha venido el Ministerio de Salud en el mes de octubre y ha visitado todos los banco de sangre ha cambiado nuestra normatividad ha salido en Decreto Supremo N° 017 en el cual establece ha sido publicado en setiembre establece si dentro de seis meses no contamos con la autorización sanitaria de su funcionamiento prácticamente no vamos a contar con banco de sangres autorizados para que puedan laborar, quienes están encaminados Lircay solamente le falta unos cuantos equipos Pampas se ha hecho un IOARR para poder fortalecer el equipamiento en el cual ya casi todos sus equipos ha sido adquiridos pero falta también la asignación de un rotador de plasma en el cual ahora ultimo han solicitado que se les adquiera con la gestión presupuestal puedan comprar el costo de ese equipo es de quince mil entonces con eso por lo menos Pampas también ya va a poder solicitar su autorización sanitaria, Acobamba le falta también como dos equipos para que pueda solicitar y también su organización interna de recursos humanos, el que está más crítico lamentablemente otra vez es nuestro hospital departamental de Huancavelica que tiene que llegar a un banco tipo II para que puedan hacer los convenios con el banco de sangre provinciales y cuál es la principal dificultad de este es que no tiene infraestructura adecuada todos los bancos de la provincia más grandes que el banco de sangre que es un pequeño cuarto del hospital regional entonces que se le ha pedido al director con memorándum que haga la formulación de un IOAAR tanto como la infraestructura como para equipamiento por que las dos situaciones son criticas entonces a la fecha hay avance no hay avance señores por parte del hospital con autoridad sanitaria se le ha dado una propuesta de que el espacio requerido para ese banco de sangre es de 250 metros m2 como mínimo el cual tiene que estar libre ventilado por los cuatro lugares prácticamente tiene que ser un cuadrante entonces el único área donde se pueda hacer esta IOARR es en el patio donde antes estaba los ambientes de hospitalización temporal entonces se le ha dado todas las sugerencias todas las pautas pero no hay avance.

Ing. Raúl Ccencho Mendoza - Coordinador Regional de Equipamiento: manifiesta lo siguiente; con respecto a las preguntas señor consejero respecto a la ambulancia siniestrada de Angaraes, es algo simple, porque, a un rato les hablaba de la ejecución de los planes de equipamiento y mantenimiento para ello nosotros tenemos un lineamiento que ampara a la programación que se realiza anualmente entonces en ello claramente precisa una ambulancia siniestrada como ya paso automáticamente se hace una reposición que yo lógicamente tengo que adjuntar los documentos de constatación policial y algunos otros que ya se le ha puesto de conocimiento Al equipo técnico de la Red de Salud Angaraes para que pueda ser programado para el siguiente plan en este caso plan de equipamiento 2023 y 2025 que a la fecha nosotros hemos hecho al MISA una primera entrega y la entrega final va hacer el 15 de diciembre para que esto pueda ser aprobado para el próximo año, concerniente al equipo odontológico de Ccochaccasa si bien es cierto hay que entender dos cosas importantes aquí tiene que consignar al siga patrimonial si un equipo no consigna un siga patrimonial definitivamente no pertenece a un establecimiento de salud eso indica dentro de los lineamientos tanto en el plan de equipamiento y mantenimiento respecto a eso ya realizando la programación de plan 2023 - 2025 se está consignado una unidad dental para Ccochaccasa relación como optimización porque este equipo odontológico inicialmente no tiene

N X Dept of the second second



siga patrimonial es más hace años si no me equivoco entre diez y catorce años este equipo ha sido donado lógicamente no le han dado mantenimiento lo que debía de corresponder al equipo para que pueda Alargar su vida útil este equipo se ha deteriorado entonces no se podría hacer reposición porque no tiene siga patrimonio entonces consignando ese punto que va están programando como unidad ejecutora en el plan 2023 – 2025 con una optimización.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen: manifiesta lo siguiente; preocupa los casos de los equipos biomédicos que tienen un alto costo, los bancos de sangre, los hospitales tanto como Acobamba, Tayacaja, Lircay que viene realizando intervenciones quirúrgicas aquí como ya hemos escuchado del funcionario no está autorizado el banco de sangre del hospital Zacarias Correa Valdivia y no puede así y por ultimo creo que también es de conocimiento de la construcción e implementación de las plantas de oxígeno que no vienen funcionando a la fecha aún más aquí en el hospital Zacarias Correa Valdivia no saben a la fecha tampoco lo están realizando y el presupuesto que le han destinado ahí que paso o simplemente lo están viendo por eso estas cuatro cosas exhortar al ejecutivo que debe de responder frente a esta situaciones al pleno del consejo regional para la próxima sesión documentadamente, que el acuerdo quede exhortar al ejecutivo y a la vez presentar una información documentada sobre esos caso que se está exponiendo uno casos de los banco de sangre de los equipos biomédicos, de lo que es plantas de oxígeno a nivel de las siete provincias que se ha instalado eso que queda en una agenda señor presidente.

Obstetra Cándida De La Cruz, Supervisora de la Dirección Servicio de Salud Infraestructura equipamiento y Mantenimiento: manifiesta lo siguiente; solamente para pedirles esta situación de los hospitales provinciales van a seguir tienen uno otra falencia yo les pediría a ustedes como autoridad que hagamos la gestión para la priorización de los proyectos mencionarle el proyecto de Acobamba sigue con observaciones y está en nuestras manos levantar esas observaciones, el proyecto de Pampas si bien es cierto le han asignado a un presupuesto de quinientos mil para el PIM del próximo año pero va hacer insuficiente como para el proyecto de Lircay que en pleno del congreso se va sustentar desde hace tiempo lo estamos pidiendo DIRESA que se puedan sustentar sacar el proyecto de Ley si hay tiempo ya que solicitarlo conversar con los consejeros el tema de banco de sangre el riesgo el cierre del centro quirúrgico de las UCI entonces qué sentido tendría si no atendemos esta necesidad de banco de sangre no sé si los directores de los hospitales de los entiendan es muy importante.

Consejero Hugo Romel Ancalle Espinoza: manifiesta lo siguiente; se supone a agenda era para el director de la dirección regional de salud, yo propongo que salgue un acuerdo de la no presencia del director hay de notificar al señor gobernador y al director

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DERIVAR la Carta N° 025-2022-DE/CITE Textil Camélidos Hvca, al Gobernador Regional de Huancavelica, con el objetivo de requerir a la institución solicitante, el informe técnico y proyecto de ordenanza regional, para la Creación del Programa Regional de Siembra y Cosecha de Agua en la región de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

32



#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR Y DECLARAR de prioridad e interés regional, la creación de la Distritalización del Centro Poblado de Mantacra, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, conforme a la Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 191-2020-PCM, siendo de necesidad pública su creación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Ordenanza Regional N° 222-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 17 de julio del 2012, en su artículo segundo, de la siguiente manera:

# ARTÍCULO SEGUNDO.- El COREPAM estará conformado por:

- Gobierno Regional de Huancavelica
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Dirección Regional de Educación.
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- EsSalud Huancavelica
- Municipalidad Provincial de Huancavelica
- Prefectura Regional de Huancavelica
- Dirección Regional Agraria de Huancavelica
- Dirección Desconcentrada de Cultura Huancavelica.
- Pensión 65 Huancavelica.
- Programa Nacional PAIS.
- Asilo de Ancianos Santa Teresa de Jornet.
- Organizaciones de Adultos Mayores de la Región de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAPROBAR el Oficio N° 346-2022/GOB.REG.HVCA/GGR sobre Creación del Comité Consultivo Regional de Turismo de la Región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.



(X)

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ARTÍCULO PRIMERO.- DERIVAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica los currículos vitae de los señores Oscar Gregorio Herrera Ibañez y Vilma Vilcas Melchor, con la finalidad de proceder conforme a su atribución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR en Situación de Emergencia a la ganadería y agricultura por deficiencia hídrica y sequía en la Región Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR Y DECLARAR** de prioridad e interés regional, la creación de la Provincialización del Distrito de Paucará, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica, conforme a la Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 191-2020-PCM, siendo de necesidad pública su creación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DERIVAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica, la Carta N° 027-2022/APOYO ECONÓMICO – CMJR, con ingreso de fecha 16 de noviembre del 2022, expediente administrativo sobre requerimiento de cumplimiento de Acuerdo de Consejo Regional (paciente neurológico ha empeorado gravemente), y proceda conforme sus atribuciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Huancavelica el Oficio N° 277-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 20 de setiembre del 2022, expediente







administrativo sobre la aprobación del: "Texto Único de Procedimiento Administrativo Gerencia Sub Regional de Acobamba", para su estudio y evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la donación del materiales remanentes a favor de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara el Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica, conforme a la referencia del Informe N° 780-2022/GOB.REG.HVCA/OA-ETA, de propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica, que será utilizado para la atención y uso de los 18 sectores de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, Provincia y Departamento de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de los Consejeros Regionales del Consejo Regional de Huancavelica, con el objetivo de participar en el "IV Encuentro Nacional de Presidentes de Consejos Regionales del Perú", a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del 2022, en la ciudad de Puerto Maldonado - Madre de Dios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

#### **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR información documentada al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre la implementación de Banco de Sangre y las Plantas de Oxígeno en las Provincias de Angaraes, Acobamba y Tayacaja de la región de Huancavelica, al misma que deberá ser remitida al Consejo Regional de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

# ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestra extrañeza ante la inasistencia del Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Huancavelica, a la sesión ordinaria de Consejo Regional de Huancavelica, convocada para el día 18 de noviembre de 2022, con el objetivo de informar sobre el estado situacional de los equipos biomédicos del Hospital Regional "Zacarías Correa Valdivia" de Huancavelica.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 05: 17 p.m. firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Abog. Raúl Tunque Huamaní Secretario de Consejo Regional ,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANGAVELICA

Justino Regimendo Botacuro Conselero regional de acoramba

> T 170 A. POSTRO HUOTO É 40712612

Treefy Vidalon T.

Ing. Ernesso Sanchez /Lorrilla

alain W. CAST

GOBIERNO REGIONAL DE

Clapina Sond Concession x (65 A)

Pelayo Marca Villantoy Consejero por Chumampa GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

REGIONAL PRESIDENTE ESPINOZA Ancale
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL